GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	x					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	x	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	25/01/2025		Hasta:	25/02/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	25CS132D2827	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/12/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATO DE SUMINISTROS (derivado de la subasta inversa No 25CS132D2690)	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25CS132D2690	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23/12/2025	
OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 2.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Meri del Carmen Marín Osorno	
	NIT		22.234.363-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($302.567.627) IVA incluido.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($302.567.627) IVA incluido.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00000001000236027	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/10/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	

			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			23/12/2025	23/03/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		23/03/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ CC 32205230			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		66.60 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el objeto, alcance del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, invitación pública, anexos, fichas técnicas y demás documentos contractuales y precontractuales.	33.3%	6.66%	Especificaciones técnicas, fichas técnicas, documentos precontractuales.	N/A
2. Suministrar los elementos que comprende el lote de acuerdo con las características y descripciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso, así como en los	33.3%	6.66%	Informe mensual Actas entrega	El contratista presenta informe No 2-Se han realizado 19 entregas a

lugares y en el tiempo establecido por la Entidad.				satisfacción
3. Los elementos por entregar deberán cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas que complementan estos estudios previos. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de estos conformes con las especificaciones técnicas solicitadas sin costo adicional para el Departamento de Antioquia	33.3%	6.66%	Actas de entrega	A la fecha se ha realizado 19 entregas.
4. El contratista al cual se le adjudique el lote, mediante el proceso de Subasta Inversa deberá tener la capacidad logística para hacer la totalidad de entregas de los 37 kits que incluyen insumos, materiales, herramientas y equipos para las casas de las mujeres y espacios del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres en 26 municipios del Departamento de Antioquia de manera simultánea, en caso de ser necesario, y así evitar retrasos.	2,22%	4.44%	Documentos precontractuales-Propuesta económica	El contratista presento en la etapa precontractual los documentos que acreditan su capacidad logística para los 26 municipios.
5. Concertar cronograma de entregas con el supervisor del contrato, las cuales deberán iniciar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	2,22%	4.44%	Cronograma entregas	El contratista entrego el cronograma con las rutas de las entregas.
6. El contratista debe asumir los costos de cargue, descargue y flete de los elementos. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los elementos a la intemperie.	2,22%	4.44%	Registro fotográfico y documentos de los vehículos	El contratista presentó, los documentos que acreditan la disponibilidad y especificaciones de los vehículos que entregaran en los 26 municipios.
7. Es responsabilidad del contratista tramitar ante las autoridades competentes los permisos	2,22%	4.44%	Documento: cumplimiento para el tránsito de los	El contratista presentó, los documentos que

correspondientes para poder transitar con los camiones o vehículos en el lugar de entrega, cuando así sea necesario. Igualmente, las licencias de movilización cuando sean requeridas y los carteles de aviso de transporte de carga que sean exigidos.			vehículos. Licencias de movilización y los carteles de aviso de transporte de carga.	acreditan la disponibilidad y especificaciones de los vehículos que entregaran en los 26 municipios.
8. El contratista debe asumir los gastos logísticos y administrativos adicionales a los incluidos en los costos establecidos por la Entidad, que conlleven la ejecución del contrato	2,22%	4.44%	El contratista no presenta gastos adicionales	El contratista no presenta gastos adicionales para este periodo.
9. El contratista deberá tener capacidad de entregar las cantidades totales para cada municipio y deberá efectuar las entregas en forma completa de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las direcciones indicadas, en días hábiles y en horario laboral. En caso de que falte algún elemento al momento de la entrega, no se firmará la remisión original, por lo cual no se reciben entregas parciales de bienes.	2,22%	4.44%	Informe Acta de entrega	Para este periodo se han realizado 19 entregas.
10. Garantizar la calidad de los productos por imperfectos, cantidades, reparaciones, defectos de fabricación, u otros motivos relacionados con la calidad y garantía de los insumos y equipos, sin costo adicional para la Entidad. El contratista cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles a partir del envió de la notificación del imperfecto o defecto para realizar la reposición de los mismos, tiempo que incluye la entrega del bien en el lugar de destino.	3.33%	6.66%	Garantías de los insumos y equipos que lo requieren	Para este periodo no se han realizado solicitudes por calidad de los productos.
11. Expedir garantía comercial de un año para los bienes a adquirir.	2,22%	4.44%	Certificado de garantía de los equipos que lo requieran	Para este periodo se han realizado 19 entregas aportando el certificado de garantía para los elementos requeridos.
12. Suministrar al Departamento de Antioquia o al supervisor del contrato toda la información que se requiere, con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los	2,22%	4.44%	Informes Acta de entrega, Actas de reunión.	Para este periodo el contratista presenta, cronograma y

requisitos como la entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas				verifica con la supervisión del contrato, los elementos a entregar y sus especificaciones
13. En caso de que el supervisor del contrato le realice al contratista una solicitud de entrega urgente, esta no podrá exceder de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud. El Departamento de Antioquia comunicará hasta tres (3) veces al contratista el requerimiento en caso de la imposibilidad de cumplimiento de lo solicitado, el contratista deberá exponer las razones a la supervisión que justifiquen la falta de atención al requerimiento, de lo contrario se impondrán las sanciones conforme a lo establecido en el contrato	2,22%	4.44%	Solicitud escrita.	No se presenta ningún requerimiento para este periodo.
TOTAL	**33.30 %**	**66.60 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se realiza un promedio ponderado del avance de cada una de las actividades en relación al peso porcentual de cada actividad definido en la ejecución acumulada. Avance por obligación:

1. Cumplir con el objeto, alcance del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, invitación pública, anexos, fichas técnicas y demás documentos contractuales y precontractuales: equivalente a *10% correspondiente al contrato.

2. Suministrar los elementos que comprende el lote de acuerdo con las características y descripciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso, así como en los lugares y en el tiempo establecido por la Entidad. Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

3. Los elementos por entregar deberán cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas que complementan estos estudios previos. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de estos conformes con las especificaciones técnicas solicitadas sin costo adicional para el Departamento de Antioquia: Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

4. El contratista al cual se le adjudique el lote, mediante el proceso de Subasta Inversa deberá tener la capacidad logística para hacer la totalidad de entregas de los 37 kits que incluyen insumos, materiales, herramientas y equipos para las casas de las mujeres y espacios del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres en 26 municipios del Departamento de Antioquia de manera simultánea, en caso de ser necesario, y así evitar retrasos. Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

5. Concertar cronograma de entregas con el supervisor del contrato, las cuales deberán iniciar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato: Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

6. El contratista debe asumir los costos de cargue, descargue y flete de los elementos. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los elementos a la intemperie. Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

7. Es responsabilidad del contratista tramitar ante las autoridades competentes los permisos correspondientes para poder transitar con los camiones o vehículos en el lugar de entrega, cuando así sea necesario. Igualmente, las licencias de movilización cuando sean requeridas y los carteles de aviso de transporte de carga que sean exigidos. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

8. El contratista debe asumir los gastos logísticos y administrativos adicionales a los incluidos en los costos establecidos por la Entidad, que conlleven la ejecución del contrato. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

9. El contratista deberá tener capacidad de entregar las cantidades totales para cada municipio y deberá efectuar las entregas en forma completa de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las direcciones indicadas, en días hábiles y en horario laboral. En caso de que falte algún elemento al momento de la entrega, no se firmará la remisión original, por lo cual no se reciben entregas parciales de bienes. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

10. Garantizar la calidad de los productos por imperfectos, cantidades, reparaciones, defectos de fabricación, u otros motivos relacionados con la calidad y garantía de los insumos y equipos, sin costo adicional para la Entidad. El contratista cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles a partir del envió de la notificación del imperfecto o defecto para realizar la reposición de los mismos, tiempo que incluye la entrega del bien en el lugar de destino. Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

11. Expedir garantía comercial de un año para los bienes a adquirir. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

12. Suministrar al Departamento de Antioquia o al supervisor del contrato toda la información que se requiere, con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos como la entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

13. En caso de que el supervisor del contrato le realice al contratista una solicitud de entrega urgente, esta no podrá exceder de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud. El Departamento de Antioquia comunicará hasta tres (3) veces al contratista el requerimiento en caso de la imposibilidad de cumplimiento de lo solicitado, el contratista deberá exponer las razones a la supervisión que justifiquen la falta de atención al requerimiento, de lo contrario se impondrán las sanciones conforme a lo establecido en el contrato. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Este contrato aportara al componente social, debido a que con la adquisición de la dotación de las casas de las mujeres y espacios del cuidado se fortalece la igualdad de género, al propiciar espacios y estrategias para la autonomía y empoderamiento de las mujeres con el acompañamiento de la institucionalidad municipal y departamental, ofreciendo atención y servicios institucionales, la promoción y activación de las rutas de atención de violencias basadas en género, el fomento del respeto por los derechos humanos de las mujeres, el fortalecimiento de liderazgos femeninos para el desarrollo local, entre otras.

Con la dotación para las mujeres Lideresas y Defensoras DDHH e Indígenas, se está aportando significativamente a la autonomía económica de ellas y su entorno; posibilitando mejoras en su capacidad de producción y transformación según sus iniciativas y emprendimientos tanto individuales como comunitarios en Antioquia.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista tiene en cuenta para la ejecución del contrato la normatividad ambiental aplicable en este caso, en el entendido que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales se encuentran:

- Ordenanza 1 de 2020, por medio de la cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
- Ordenanza 18 de 2018, por medio de la cual se crea la Política Pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Nuevas-fichas-tecnicas-con-criterios-ambientales-2019-2024.pdf

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista deberá tener en cuenta para la ejecución del contrato, que debe contar con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST. Así mismo, el cumplimiento de las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en el trabajo, entre las cuales están: el Decreto 1072 de 2015 Único reglamentario del sector trabajo, Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, Decreto ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, Ley 1562 de 2015, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

El contratista cuenta con un manual de seguridad en el trabajo, el cual estará vigente desde la suscripción del contrato hasta la finalización del plazo de este.

De igual manera, certifica que el personal adscrito al contratista que desarrollará el contrato debe estar afiliación al Sistema de seguridad Social de Salud como cotizante y a una ARL en el riesgo adecuado dependiendo de las obligaciones contractuales de cada uno de ellos.

El personal que disponga el contratista en para la ejecución del contrato deberán cumplir adicionalmente, con el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todos los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo, son responsabilidad del contratista, como lo plantean las normas nacionales vigentes (Decreto 1072/15). Por lo tanto, el contratista asegurará la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos, la infraestructura organizacional y el talento humano requeridos para la ejecución del contrato y el desarrollo de cada uno de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Presentar periódicamente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informe mensual.	El contratista presenta informe No 2
2.Dar cuenta del desarrollo del contrato al Departamento de Antioquia, así: i) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo con el cronograma de actividades; ii) en informes de seguimiento mensuales, que debe ser presentado en los primeros cinco (5) días siguientes al período de ejecución; los cuales deben contener: actividades realizadas, (de acuerdo con el cronograma de entrega),registro fotográfico, actas de entrega y recibido. iii) Un informe técnico final de la ejecución del contrato que, describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el contrato y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Contratista se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en los estudios y documentos previos, numeral 2.1.1 Alcance del Objeto, como son: Informes mensuales, registro fotográfico, en el mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el cronograma de actividades. Todo documento presentado por el contratista deberá tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha	CUMPLE	Informe mensual	El contratista presenta informe No 2

06/07/2022			
3.El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	Certificado cumplimiento de Decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019.	El contratista presenta certificado de cumplimiento, en los documentos aportados para la evaluación en la etapa de selección mediante el proceso de subasta inversa electrónica.
4.Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana para el desarrollo del objeto del Contrato.	CUMPLE	Informe y/o Certificado cumplimiento licencias, permisos y autorizaciones.	El contratista presenta certificado de cumplimiento, licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana, estos documentos fueron presentados para la evaluación en la etapa de selección mediante el proceso de subasta inversa electrónica
5.Cumplir con los requisitos y exigencias contenidos en el ordenamiento jurídico vigente para los servicios de transporte y tránsito, especialmente aquellas contenidas en la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1993, Ley 769 de 2002, las especiales contenidas en el Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga", la Resolución 009 de 2009 expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes respecto al transporte de sustancias sometidas a control especial, y demás actos legales y administrativos relacionados con la materia, así como aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.	CUMPLE	Certificado cumplimiento vigente para los servicios de transporte y tránsito	El contratista presenta certificado de cumplimiento transporte y transito

6.Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del contrato	CUMPLE	Certificados cumplimiento vigente.	El contratista presenta todos los documentos precontractuales para el inicio del contrato
7.Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del contrato para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido. El Contratista deberá allegar las garantías requeridas para la perfección y ejecución del contrato a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato.	CUMPLE	Garantías presentadas y aprobadas en el SECOP II	El contratista presento las garantías que amparan los posibles riesgos, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Las Mujeres.
8.Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Factura de pago	Para este periodo no corresponde realizar pago.
9.Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejará constancia escrita.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Informe, correos, actas de reunión	Para este periodo no se presentan
10.Informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para estos.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Informe, correos	Para este periodo no se presentan
11.Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Manual de seguridad en el trabajo. Fotografía de botiquín vehículos con elementos vigentes-señalización vehículo	El contratista presenta manual de seguridad en el trabajo. Fotografías de vehículos con elementos vigentes.
12.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista al cual se le adjudique mediante el proceso de Subasta Inversa debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del	CUMPLE	Certificado compromiso suministro de información y plan de trabajo.	El contratista presenta certificado de compromiso para el suministro de información.

Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
13.La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	Formato de confidencialidad	El contratista presenta certificado de Confidencialidad.
14.Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Factura de pago	N/A
15.Estarán a cargo del contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Comprobante egresos emitidos por el Departamento	N/A
16.El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Verificación de antecedentes realizada en el proceso precontractual y la firma del contrato	N/A
17.Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	N/A	Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, esta

para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			observación no aplica, toda vez que el contrato con la entrega de productos no requiere la utilización de la imagen del departamento de Antioquia.
18.Los precios de los bienes y servicios referenciados por el contratista en la propuesta económica se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	Propuesta económica	El contratista presento en la etapa de evaluación mediante el proceso de subasta inversa electrónica, la propuesta económica, con el fin de cumplir con requisitos y ser otorgado el contrato.
19.Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.	CUMPLE	Informe mensual	El contratista presenta informe No 2
20.Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Factura de pago	N/A
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Base de datos municipio a entregar y contactos	Se entrega base de datos con los contactos de los 26 municipios donde se entregará los

			insumos y elementos.
3. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.	CUMPLE	Oficio designación supervisión	Según radicado 2025020052712 de 22/12/2025 se designa como supervisora a la servidora Eliana María Oquendo Gómez, profesional universitaria-Secretaria de las Mujeres
4. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe mensual	Informe No 2
5. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE	Oficios-Correos solicitudes	Envió oficio solicitud requerimientos por posible incumplimiento en las entregas.
6. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	Manual de seguridad y salud en el trabajo	El contratista aporta manual de seguridad y salud en el trabajo.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios /honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	CUMPLE	Certificado aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	El contratista aporta certificado aportes al Sistema de Seguridad Social
8. Elaborar informes mensuales que den cuenta del seguimiento del contrato y cumplimiento de este, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	Informes de seguimiento	Se presenta informe seguimiento No 2
9. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informes de seguimiento con los respectivos anexos subidos al secop II	Se publica los informes en el SECOP II
10. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Correos con solicitudes, aclaraciones	N/A
11. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$302.567.627	$0	$0	$302.567.627
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$302.567.627	$0	$0	$302.567.627
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$0	$0
8. Recursos no ejecutados	$302.567.627	$0	$0	$302.567.627

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
26/012026	Reunión claridades actas de entrega-cronograma	Claridad sobre las actas de entregas: Anexo No. 3A Acta de entrega _ Casas y espacios del cuidado _ Rural Anexo No. 3B Acta de entrega _ Casas y espacios del cuidado _ Indígena Anexo No. 3C Acta de entrega _ Capital semilla. Se realizo énfasis en los documentos soportes de cada una de ellas. - Se analizo el cronograma de entrega, estableciendo rutas y posibles fechas de entrega.
03/02/2026	Reunión aclaración entregas y requerimientos	Se requiere por parte de la supervisión: -Documentos soportes de las entregas realizadas en el municipio de Chigorodó -Contactar a las personas relacionadas en el listado con anticipación -Respetar el cronograma de entregas -Aclaración documentos a soportar la entrega del capital semilla DDHH. Envía correo con estas solicitudes. (anexo informe)
23/02/2026	Entrega de 19 actas de entrega dotacion casa,	En la visita la proveedora Meri del Carmen

	oficinas, capital semilla DDHH e Indígenas.	hace entrega de 26 actas de entregas con sus soportes. Queda pendiente de subsanar y entregar 7 actas.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO:
En contraprestación por los bienes suministrados, el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA un pago único contra entrega de los bienes efectivamente recibidos a satisfacción por parte del Supervisor designado.

Los recursos del Departamento de Antioquia Secretaría de las Mujeres se encuentran en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- en adelante IDEA, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto del Departamento de Antioquía autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

En caso de que EL CONTRATISTA sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo que deberá cotizar sobre la base cotización mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos, asumiendo lo reglado en el artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y en la circular K2017090000086 del 2/2/2017 de la Secretaria de Hacienda. Es de aclarar, que del pago que realice el IDEA se efectuará la retención de las estampillas a que haya lugar.

Reconocimiento de rubros tipo bolsa: Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por el Departamento de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.
Cada pago estará sujeto a la presentación y aprobación de los siguientes documentos, entregados a la Secretaría de Hacienda del Departamento:

1. Factura electrónica, validada por la DIAN, conforme a las disposiciones vigentes.
2. Informe de avance o seguimiento, suscrito por el CONTRATISTA y avalado por el Supervisor del contrato, en el que conste la ejecución efectiva y satisfactoria de las actividades programadas.
3. Acta de recibido a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato.
4. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (salud, pensión, ARL, SENA, ICBF y caja de compensación), suscrita por el representante legal o revisor fiscal (si aplica), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, suscrita por el contratista, su representante legal, o revisor fiscal (cuando aplique), en la que conste el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a las entidades parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El plazo para el reconocimiento y trámite de los pagos será de hasta treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación completa de los documentos requeridos ante la Tesorería General del Departamento, siempre que cuenten con el visto bueno del Supervisor del contrato. El pago estará condicionado a la disponibilidad de recursos y a la programación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El CONTRATISTA deberá informar oportunamente el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular, en la cual se efectuará el pago. En caso de ser autorretenedor, deberá indicarlo expresamente en la factura correspondiente, para efectos de no aplicar la retención respectiva.

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA deducirá del valor a pagar los impuestos, tasas, retenciones en la fuente y demás deducciones legales que correspondan, conforme al régimen tributario vigente a través de la Secretaría de Hacienda. La facturación deberá efectuarse en pesos colombianos (COP).

PARÁGRAFO 1°: Para el trámite de la cuenta el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014, 538 de 2015 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios.
La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual deberá cumplir como mínimo con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato/convenio y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

PARÁGRAFO 2°: PAC y proceso de gestión financiera. La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 3°: El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO 4°: El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de su pago o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 5°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos, costos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos, costos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago.
Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

- Estampilla Pro-Hospital 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro-Anciano 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Pro-desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.

- Estampilla Pro-IU digital 0.4%, del valor del contrato; para todas, dicho valor del contrato será tomado antes de IVA.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5% del valor del contrato.
- Impuesto de timbre 0.5% de conformidad con el Decreto 175 de 2025.

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.
Así mismo, y en cumplimiento de las Circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio respectiva.

PARÁGRAFO 6°: En caso de que el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	$ 302.567.627	$ 302.567.627		$ 0		$ 302.567.627	
Adiciones	N/A	N/A				$ 302.567.627	
TOTALES		$ 302.567.627	$ 0	$ 0	$ 0		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado firmado por la representante legal Meri del Carmen Marín Osorno del 24/02/2026 en el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

1. Acta Aclaración Técnica No 001- 26/01/2026: Tras una revisión detallada del Anexo Técnico No. 1, se detectó un error de digitación en la sección "Distribución de la dotación por municipios", específicamente en los puntos de entrega de Caucasia y Uramita:

- Caucasia: Aunque en el cuadro de "Municipios y Dirección de Entrega" se establecieron legalmente 2 entregas (Kits 26 y 27 de capital semilla indígena), en el detalle de los elementos solo se visualizaba uno. La forma correcta es la entrega de 2 kits en este municipio para mantener la coherencia con el impacto previsto a la población indígena.
- Uramita: En el cuadro general aparecía con una entrega, pero en el detalle de kits se relacionaron dos. La forma correcta, conforme a la necesidad inicial, es la entrega de 1 solo kit.

Es fundamental precisar que la distribución real será la siguiente:

- **CAUCASIA:** Recibirá el Kit No. 32 y el Kit No. 36 (originalmente asignado por error a Uramita).
- **URAMITA:** Recibirá el Kit No. 27.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que, al tratarse de un error puramente formal y de transcripción que no altera el total de 37 kits contratados ni el presupuesto oficial de $711.587.174, no se requiere la suscripción de un "Otro Sí" o modificación contractual.

Por lo tanto, el procedimiento jurídico adecuado para garantizar la seguridad jurídica del cargue y flete será la elaboración de un documento aclaratorio (Acta de Aclaración Técnica), suscrito por la supervisora del contrato y las partes. Este documento les será compartido e informado de manera oportuna por la supervisora del contrato.

2. Envió de oficio 12/02/2026- Requerimiento formal de evidencias, aprobación de cronograma, instrucciones de supervisión y advertencia de incumplimiento por : entregas no establecidas en el cronograma, entregas a terceros sin el certificado de aprobación, entrega dotacion sin presentación

de certificaciones de autorización de entrega en Chigorodó, entrega en lugares no pactados, ausencia de cronogramas de entrega para 4 municipios, decisiones tomadas unilateralmente sin aval de la supervisión para algunas entregas. Se le establece que en un término de cuatro (4) días hábiles presente las evidencias de los presuntos incumplimientos contractuales.

3. 18/02/2026- Se recibe respuesta al requerimiento formal de evidencias, aprobación de cronograma, instrucciones de supervisión y advertencia de incumplimiento al contrato. Se subsana las evidencias presentadas.

9. ANEXOS

Se anexa la siguiente documentación:

- ✓ Informe del contratista
- ✓ Certificado expedido por contadora pago de la seguridad social.
- ✓ Planillas pago seguridad social.
- ✓ Junta contadores, tarjeta contador, cedula contador
- ✓ Cronograma
- ✓ Fotografía vehículos
- ✓ Listado asistencia reuniones 26/01/2026
- ✓ Listado asistencia reunión 03/02/2026- Correo solicitudes.
- ✓ Oficio requerimiento 12/02/2026
- ✓ Respuesta requerimiento 18/02/2026
- ✓ Actas de entregas (26)

Para constancia, se firma el presente informe el 25/02/2026

Eliana María Oquendo Gómez
SUPERVISORA

Medellín, 24 de febrero de 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT:	22.234.363
Número del contrato:	25CS132D2827
Fecha inicio del contrato:	23/12/2025
Objeto del contrato:	Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 2
Número del informe:	**No 2** Fecha: 24/01/2026 a 24/02/2026

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Suministrar al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA los bienes contratados, los cuales deberán ser **nuevos, de primera calidad, sin uso previo y en perfecto estado**, cumpliendo estrictamente con las especificaciones, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del presente contrato, cantidades, unidades de medida, condiciones técnicas	**ACTA DE ENTREGA**	**APLICA: PARA ESTE PERIODO**
2. La entrega de los Kits se realizará en 26 municipios, conforme a la distribución y condiciones señaladas por la Secretaría de las Mujeres en las especificaciones técnicas. El proceso incluye los costos asociados a la **compra, logística y transporte** de estos. El servicio de transporte, descargue, manipulación y entrega será asumido íntegramente por el CONTRATISTA, sin generar costo adicional para el Departamento.	**ACTA DE ENTREGA**	**APLICA: PARA ESTE PERIODO**
3. Los bienes deberán entregarse		

empacados adecuadamente para garantizar su protección, transporte y conservación, y serán despachados en los lugares, cantidades y fechas previamente definidos por el supervisor del contrato. El servicio de transporte, descargue, manipulación y entrega será asumido íntegramente por el CONTRATISTA, sin generar costo adicional para el Departamento, quien no responderá por pérdidas, daños o deterioros ocurridos antes del recibo a satisfacción.		**APLICA: PARA ESTE PERIODO**
4.Presentar periódicamente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	**INFORME**	**SE ENVIO INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO**
5.Dar cuenta del desarrollo del contrato al Departamento de Antioquia, así: i) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo con el cronograma de actividades; ii) en informes de seguimiento mensuales, que debe ser presentado en los primeros cinco (5) días siguientes al período de ejecución; los cuales deben contener: actividades realizadas, (de acuerdo con el cronograma de entrega),registro fotográfico, actas de entrega y recibido. iii) Un informe técnico final de la ejecución del contrato que, describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el contrato y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Contratista se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en los estudios y documentos previos, numeral 2.1.1 Alcance del Objeto, como son: Informes mensuales, registro fotográfico, en el mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el cronograma de actividades. Todo documento presentado por el contratista deberá tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha 06/07/2022	**INFORME**	**SE ENVIO INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO**
6. El contratista debe cumplir las	**Certificado**	SE ENVIA CERTIIFCADO

disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.		
7. Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana para el desarrollo del objeto del Contrato.	**Certificado**	SE ENVIA CERTIFICADO
8. Cumplir con los requisitos y exigencias contenidos en el ordenamiento jurídico vigente para los servicios de transporte y tránsito, especialmente aquellas contenidas en la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1993, Ley 769 de 2002, las especiales contenidas en el Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga", la Resolución 009 de 2009 expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes respecto al transporte de sustancias sometidas a control especial, y demás actos legales y administrativos relacionados con la materia, así como aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.	**Certificado**	SE ENVIA CERTIFICADO
9. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del contrato.	**Certificado**	SE ENVIA CERTIFICADO
10. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del contrato para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido. El Contratista deberá allegar las garantías requeridas para la perfección y ejecución del contrato a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato.	**Póliza**	SE ENVIA POLIZA
11. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato	**N/A**	**NO APLICA: PARA ESTE PERIODO**
12. Facilitar la labor de la supervisión		

dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejará constancia escrita.	**Respuesta oficio requerimiento Informe**	SE ENVIA LOS INFORMES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR
13. Informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para estos.	**ACTA DE REUNIONES**	SE MANTIENE CONTACTO ESCRITO, TELEFÓNICO CON EL SUPERVISOR
14. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	**MANUAL**	SE ENVIA MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
15. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista al cual se le adjudique mediante el proceso de Subasta Inversa debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	**Certificado confidencialidad**	**APLICA: PARA ESTE PERIODO**
16. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	**Certificado**	SE ENVIA CERTIFICADO
17. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la	**N/A**	**NO APLICA: PARA ESTE PERIODO**

factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.		
18. Estarán a cargo del contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	**N/A**	**NO APLICA: PARA ESTE PERIODO**
19. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**Certificado**	SE ENVIA CERTIFICADO
20. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	**N/A**	**NO APLICA: PARA ESTE PERIODO**
21. Los precios de los bienes y servicios referenciados por el contratista en la propuesta económica se entenderán fijos	**Propuesta economica**	**APLICA: PARA ESTE PERIODO**

durante la vigencia del contrato.		
22. Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.	**Informe Certificados Respuesta oficio**	SE ENVIA TODA LA DOCUMENTACION Y CERTIFICADOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR
23. Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	**N/A**	N/A

Para constancia, se firma el presente informe el 24 de febrero 2026

Cordialmente,

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT. 22.234.363- 3

Medellín, 26 de febrero de 2026

Señores
Departamento de Antioquia –Secretaría de las Mujeres
Centro Administrativo Departamental "La Alpujarra" C.A.D.

Referencia: contratación No. 25CS132D2827

El suscrito MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT. 22.234.363- 3

Medellín, 24 de febrero de 2026

Señores
Departamento de Antioquia –Secretaría de las Mujeres
Centro Administrativo Departamental "La Alpujarra" C.A.D.

Referencia: contratación No. 25CS132D2827

El suscrito MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT. 22.234.363- 3

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7076184249AE4969

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS ORTIZ NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71674897 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

176603-T



LUIS CARLOS
ORTIZ NUÑEZ
C.C. 71674897

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 11/04/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

187345

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.674.897**

ORTIZ NUÑEZ

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1966**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0100100-01184831-M-0071674897-20201203 **0072**86125A 2 8501054204

Escaneado con CamScanner

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia ; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; Cronograma de entregas Por la señora Patricia Elena Bolivar

ABEJORRAL-CASA	6/02/2026 SE PROGRAMA ES TA FECHA
SOPETRTAN-OFICINA	5/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
GRANADA-CASA	4/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
SANTA ROSA DE OSOS-CASA	2/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CARMEN DE VIBORAL-CASA	3/02/2026SE PROGRAMA ESTA FECHA
ENTRERRIOS-CASA	2/02/2026SE PROGRAMA ESTA FECHA
ALEJANDRIA-CASA	7/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
HISPANIA -OFICINA	9/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
SAN LUIS-CASA	3/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
PUERTO BERRIO	6/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA

Cordialmente

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT: 22.234.363- 3

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia ; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; Cronograma de entregas Por El señor Juan Carlos Ocampo.

TARAZA-CASA	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
ZARAGOZA-AULA	6/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
MUTATA-CASA	2/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
SAN JUAN DE URABA-CASA	2/02/2026 SE PROGRAM APARA ESTE DIA
CACERES-CASA	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CACERES-CASA	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CHIGORODO-JURADO.SAUNDO-DOJURA-CASA INDIGENA	3/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
CHIGOROD-DOJURA-CHAMI.CASA INDIGENA	3/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
APARTADO.BOROFRUTY	4/02/2026 SE PROGRAMA PARA ESTE DIA
APARTADO-EL SABOR DE LAS COMADRES	4/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
APARTADO RESTAURANTE DONDE ALI	4/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
APARTADO VARIEDADES Y DELICIAS TRYAMOR	4/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CACERES-ASOVICRINAFLALG	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA AFECHA
DABEIBA	2/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
URAMITA	2/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
ARBOLETES	9/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CHIGORODO-	3/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
ZARAGOZA	9/02/2026 SE PROGRAMA ESTEA FECHA
CAUCASIA	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA
CHIGORODO	3/02/2026 SE PROGRAMA ESTA AFECHA
CAUCASIA	10/02/2026 SE PROGRAMA ESTA FECHA

Cordialmente

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT. 22.234.363- 3


TKH002
TKH-002

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 26/01/2026	HORA: 2:00 PM	LUGAR EVENTO: Oficina Productividad –
ASUNTO: Aclaración Cronogramas –		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección Desarrollo y A.F.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	Telefono	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Londoño	43279986	Delveg	3145214697	delveg@hotmail.com	
Lina Ginneth Martinez	43744669	Delveg	3148116838	auxiliaolicitacion@delveg	
[illegible]	22734363	Cerete	3206765073	mercyeducacion@hotm.com	
Eliana M. Oquendo G	32205230	Prof. Univ/SMA	3835024	eliana.oquendo@antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	Telefono	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Gobernacion de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 03/02/2026 | HORA: 2:00 PM. | LUGAR EVENTO: Oficina Productividad -

ASUNTO: Supervisor Subasta 2-M.C. | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Autonomia Economica.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eliana Maria Oquendo G	32205230	Prof. Uni / SMA	3935024	eliana.oquendo@antioquia.gov.co	-Eliana-
Liz Andrea Gil Zapata	43182289	Prof Gestion Financiera	3007684730	lizandrea614@gmail.com	Liz Andrea Gil Z.
Natalia Oquendo Rodriguez	43722466	Prof. Juridica	3013785304	nataliaoquendo.abogada@gmail.com	Natalia
Mery del Carmen Mesa	22234363		3206765673		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Outlook

Solicitud documento entregas Chigorodó

Desde ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ <eliana.oquendo@antioquia.gov.co>
Fecha Mié 04/02/2026 11:51
Para Mery del Carmen Marín Osorno <meryediciones@hotmail.com>
CC Luz Andrea Gil Zapata <luzandreagil1@gmail.com>; nataliaoquendo.abogada@gmail.com <nataliaoquendo.abogada@gmail.com>; DANIELA BAENA SALAZAR <daniela.baena@antioquia.gov.co>

Buenos días doña Meri. Esperando este bien.

Continuando con el correo enviado el 4 feb 2026 a la(s) 10:43 a.m, y en mi calidad de supervisora del Contrato No. 25CS132D2827, solicito respetuosamente nos adjunte una certificación expedida por la señora Gobernadora Wanda Vélez Cano, quien autorizo la recepción de los implementos entregados al señor Jesús Arley Ríos tesorero del Cabildo Indígena del municipio de Chigorodo. expresando las razones y motivos de esa designación.

Esto en el entendido de que es responsabilidad de la Gobernadora RECIBIR y del proveedor, en este caso Meri del Carmen Marín Osorno ENTREGAR. Con ello, garantizar que las entregas tanto de las dotaciones de las casas de las mujeres y espacios del cuidado-rural como de capital semilla indígenas entregados el pasado 2 de febrero en el Cabildo Mayor del municipio de Chigorodo, se hayan realizado conforme a las condiciones pactadas en el contrato y en las especificaciones técnicas y evitar un posible incumplimiento del mismo.

Quedo muy atenta a la recepción de dicha documentación. Cualquier inquietud y/o requerimiento.

En abierta comunicación,

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Eliana María Oquendo Gómez
Profesional Universitaria
Secretaria de las Mujeres
eliana.oquendo@antioquia.gov.co
3835024

Outlook

RV: FOTOGRAFIAS DEL CONTRATO N.25CS132D2827

Desde ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ <eliana.oquendo@antioquia.gov.co>
Fecha Mié 04/02/2026 10:43
Para Mery del Carmen Marín Osorno <meryediciones@hotmail.com>
CC Luz Andrea Gil Zapata <luzandreagil1@gmail.com>; nataliaoquendo.abogada@gmail.com <nataliaoquendo.abogada@gmail.com>; DANIELA BAENA SALAZAR <daniela.baena@antioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
EVIDENCIAS ELDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.docx;

Buenos días doña Meri, esperando este bien.

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 25CS132D2827 cuyo objeto es Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 2, y luego de la reunión sostenida el día martes 3 de febrero me permito informarle los acuerdos concertados:

1.Organizar las evidencias soportes de las 4 entregas realizadas al municipio de Chigorodó, donde manifiesta que recibió el Señor Jesús Arley Ríos Tesorero del Cabildo Indígena de dicho municipio autorizado por la Señora Gobernadora WANDA VELEZ CANO. Cada una de las actas de entrega, deben contener los documentos soportes completos:

ANEXO No. 3B FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS - CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO que contengan estos Anexos: de acuerdo al listado entregado, para el municipios de Chigorodó serian dos comunidades indígenas, de las cuales por cada una se debe anexar:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.
3. Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.
4. Garantías cuando aplique.

ANEXO No. 3C FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS - CAPITAL SEMILLA que contengan estos Anexos: de acuerdo al listado entregado, para el municipios de Chigorodó serian dos capital semilla indígenas, de las cuales por cada una se debe anexar:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.
3. Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.
4. Garantías cuando aplique.

2. Contactar a las personas relacionadas en el listado de las especificaciones técnicas con el fin de que estén enteradas, informadas de los documentos que deben adjuntar a las actas de entrega, confirmar las direcciones de entrega y los lugares de las mismas (los entregados en las especificaciones técnicas). Estas llamadas deberán ser realizadas con un tiempo prudente para el fin último de entrega. Se sugiere no se realice en la marcha del transportador.

3.Replantear el cronograma de entregas, en especial para los municipios que se están viendo afectados por la ola invernal, principalmente los del Urabá Antioqueño.

4.Respecto a las entregas de CAPITAL SEMILLA DDHH no es necesario acreditar ni anexar el "Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece", En las especificaciones técnicas 3.Distribucion de la dotacion por municipios: para este caso son los numerales del 21 al 25.

5.Enviar los soportes de las actas de entregas que se vayan realizando con el fin de tener un control y confirmación de las entregas y que no falte ningún documento soporte, y de ser asi, se pueda subsanar a tiempo.

Todo esto con el fin de garantizar que las entregas tanto de las dotaciones de las casas de las mujeres y espacios del cuidado-rural como de capital semilla DDHH y capital semilla indigenas, se estén realizando conforme a las condiciones pactadas en el contrato y en las especificaciones técnicas, por ello, somos REITERATIVAS en que deben ser ENTREGADAS a las personas relacionadas en los lugares y direcciones dadas en el listado de las especificaciones técnicas para evitar un posible incumplimiento del mismo. De realizarse por parte del municipio un cambio de persona por cuestiones administrativas o por autorizaciones se estaría informando por parte de la supervisión.

Agradecemos de antemano su disposición para atender estas observaciones con la diligencia que el objeto del contrato demanda. Confiamos en que el espacio de diálogo del día de ayer, hubiese propiciado la comunicación que nos permitirá retomar la senda del cumplimiento normativo y técnico que rige nuestra relación contractual en la Secretaría de las Mujeres.

Quedo muy atenta a cualquier inquietud y/o requerimiento.

En abierta comunicación,

Cordialmente,

NOTA: Doña Meri respecto al las fotos que me envió el dia de ayer de los artículos, le recuerdo respetuosamente que, los solicitados fueron los que se han entregado en cada uno de los municipios y a las mujeres, como lo acabo de definir en este correo. Gracias. (correo en fila, abajo)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Eliana María Oquendo Gómez
Profesional Universitaria
Secretaria de las Mujeres
eliana.oquendo@antioquia.gov.co
3835024

De: Mery del Carmen Marín Osorno <merydiciones@hotmail.com>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 16:57
Para: ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ <eliana.oquendo@antioquia.gov.co>
Asunto: FOTOGRAFIAS DEL CONTRATO N.25CS132D2827

Muy buenas tardes Doctora como esta?

Le envio las fotos de los articulos

MERY EDICIONES
NIT.22.234.363-3

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT 22.234.363- 3

Cédula No.: 22.234.363
Matrícula No.: 22.234.363
NIT: 22.234.363-3
Dirección: Cra. 76. N. 24 31 Belén San Bernardo
Teléfono: (604) 581 77 75
Celular: 320 6765073
Fax: N/A
Ciudad: Medellín, Antioquia
Correo Electrónico: meryediciones@hotmail.com

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and

only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Outlook

Requerimientos Urgentes Contrato No 25CS132D827-Segunda solicitud.

Desde ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ <eliana.oquendo@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 06/02/2026 11:06
Para Mery del Carmen Marín Osorno <meryediciones@hotmail.com>
CC nataliaoquendo.abogada@gmail.com <nataliaoquendo.abogada@gmail.com>; Luz Andrea Gil Zapata <luzandreagil1@gmail.com>; DANIELA BAENA SALAZAR <daniela.baena@antioquia.gov.co>

Buenos días doña Meri, esperando este bien.

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 25CS132D2827, y en ejercicio de las facultades de vigilancia y control sobre la ejecución del objeto contractual, y, luego de enviarle **dos correos** con solicitudes puntuales y urgentes, me permito **REITERAR LA URGENCIA** en la recepción de lo solicitado.

CORREO 4 DE FEBRERO 10:43 am: ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE: Incumplimiento de instrucciones de supervisión y suspensión de entregas – Contrato No. 25CS132D2827

1.*Organizar las evidencias soportes de las 4 entregas realizadas al municipio de Chigorodó, donde manifiesta que recibió el Señor Jesús Arley Ríos Tesorero del Cabildo Indígena de dicho municipio autorizado por la Señora Gobernadora WANDA VELEZ CANO. Cada una de las actas de entrega, deben contener los documentos soportes completos:*

ANEXO No. 3B FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS - CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO que contengan estos Anexos: de acuerdo al listado entregado, para el municipios de Chigorodó serian dos comunidades indígenas, de las cuales por cada una se debe anexar:

1. *Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.*
2. *Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.*
3. *Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.*
4. *Garantías cuando aplique.*

ANEXO No. 3C FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS - CAPITAL SEMILLA que contengan estos Anexos: de acuerdo al listado entregado, para el municipios de Chigorodó serian dos capital semilla indígenas, de las cuales por cada una se debe anexar:

1. *Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.*
2. *Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.*
3. *Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.*
4. *Garantías cuando aplique.*

3.*Replantear el cronograma de entregas, en especial para los municipios que se están viendo afectados por la ola invernal, principalmente los del Urabá Antioqueño.*

5*.Enviar los soportes de las actas de entregas que se vayan realizando con el fin de tener un control y confirmación de las entregas y que no falte ningún documento soporte, y de ser asi, se pueda subsanar a tiempo."*

CONTINUIDAD CORREO 4 DE FEBRERO 11:51 AM: ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTO ENTREGA CHIGORODO:

" Continuando con el correo enviado el 4 feb 2026 a la(s) 10:43 a.m, y en mi calidad de supervisora del Contrato No. 25CS132D2827, solicito respetuosamente nos adjunte una certificación expedida por la señora Gobernadora Wanda Vélez Cano, quien autorizo la recepción de los implementos entregados al señor Jesús Arley Ríos tesorero del Cabildo Indígena del municipio de Chigorodo. expresando las razones y motivos de esa designación.

Esto en el entendido de que es responsabilidad de la Gobernadora RECIBIR y del proveedor, en este caso Meri del Carmen Marín Osorno ENTREGAR. Con ello, garantizar que las entregas tanto de las dotaciones de las casas de las mujeres y espacios del cuidado-rural como de capital semilla indígenas entregados el pasado 2 de febrero en el Cabildo Mayor del municipio de Chigorodo, se hayan realizado conforme a las condiciones pactadas en el contrato y en las especificaciones técnicas y evitar un posible incumplimiento del mismo."

Agradecemos de antemano su disposición para atender estos requerimientos con la diligencia que el objeto del contrato demanda.

Atenta a la pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Eliana María Oquendo Gómez
Profesional Universitaria
Secretaria de las Mujeres
eliana.oquendo@antioquia.gov.co
3835024

2026030041263
Fecha Radicado: 2026-02-12 08:58:46.0

Medellín, 12/02/2026

Señora
MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
Representante Legal
Meri del Carmen Marín Osorno
Email: Meryediciones@hotmail.com
Copia: mundial@segurosmundial.com.co

Medellín - Colombia

ASUNTO: Requerimiento formal de evidencias, aprobación de cronograma, instrucciones de supervisión y advertencia de incumplimiento – Contrato No. 25CS132D2827 cuyo objeto es Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 2.

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 25CS132D2827, me permito realizar el presente requerimiento basado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia y las facultades de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

1. RELACIÓN CRONOLÓGICA DE HECHOS Y NOVEDADES

- 2 de febrero de 2026 (11:33 a.m.): Se impartió instrucción clara de NO realizar entregas en Chigorodó por condiciones climáticas y falta de infraestructura.
- 2 de febrero de 2026 (Tarde): El contratista desatendió la instrucción y realizó entregas alegando autorizaciones de terceros ajenos a la supervisión, sin recolectar actas ni documentos soporte requeridos.
- 4 y 6 de febrero de 2026**:** Se enviaron requerimientos urgentes para organizar evidencias (Anexos 3B y 3C) y presentar certificaciones de autorización de entrega de la Gobernadora Rubiela Cano Vélez sobre la entrega realizada en Chigorodó (Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Indígena y capital semilla indígena).
- 9 de febrero de 2026: Se reportaron graves irregularidades en Caucasia. El transportador no llegó a la vereda Pando (Caso Blanca Lucía Solar), obligando a la beneficiaria a desplazarse a la cabecera municipal, contraviniendo el contrato.
- 9 de febrero de 2026: Se constató la falta de entrega de una bomba fumigadora en Caucasia y la ausencia de cronogramas de entrega para los municipios de San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Arboletes y Campamento.

- 10 de febrero de 2026: Se reportó que en el municipio de San Juan de Urabá el transportador realizó la entrega de manera irregular en plena carretera, sin llegar al punto establecido.
- 10 de febrero de 2026: La contratista admitió haber entregado en lugares distintos alegando que las vías eran "trocha" y que el conductor no estaba autorizado para entrar, decisiones tomadas unilateralmente sin aval de la supervisión.

2. PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES

Su conducta configura una violación a las siguientes estipulaciones:

1. Cláusula Segunda (Alcance): El transporte y entrega debe ser en los lugares señalados por la Secretaría (veredas pactadas), asumiendo el contratista la logística total.
2. Cláusula Tercera (Especificaciones): El incumplimiento de formatos (Anexos 3A, 3B, 3C) y entregas parciales da lugar a la no aceptación del bien y la ausencia de pago.
3. Cláusula Décima (Obligaciones): Se vulneró el deber de facilitar la labor de supervisión, informar anomalías oportunamente y presentar informes con medios de verificación idóneos.
4. Desatención de Órdenes (Cláusula Vigésima Primera): El no acatar órdenes técnicas es causal de multas diarias.

3. REQUERIMIENTO Y ADVERTENCIA DE SANCIONES

Se le establece que en un término de **cuatro (4) días hábiles** presente:

1. Chigorodó: Certificación original de Rubiela Cano Vélez donde conste la autorización de que la dotacion y los insumos fueran entregados al señor Jesús Arley Ríos, donde conste: recibo a entera satisfacción, lugar exacto, razones del cambio y cantidad de entregas. Debe este procedimiento para cada una de las entregas que haya realizado allí.
2. San Juan de Urabá y Caucasia: Certificaciones originales donde las beneficiarias manifiesten haber recibido a satisfacción y las razones por las cuales se recibió en carretera o en cabecera municipal y no en su lugar y veredas. En Caucasia, allegar prueba de la entrega de la bomba fumigadora faltante.
3. Cronograma: Enviar el cronograma actualizado de entrega a San Pedro de Urabá y Arboletes. Este debe ser concertado y aceptado por la supervisión; no puede realizar entregas sin dicha aprobación previa.

2026030041263
Fecha Radicado: 2026-02-12 08:58:46.0

ADVERTENCIA LEGAL: La reincidencia facultará al Departamento para iniciar la imposición de multas (1‰ diario) o la Cláusula Penal Pecuniaria (15%). Conforme a la Cláusula Vigésima Tercera, la entidad realizará retenciones de pago hasta que se verifique la entrega total conforme a las especificaciones técnicas.

Atentamente,

- Eqmmmel -

ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora Contrato No. 25CS132D2827
Secretaria de las Mujeres
Gobernación de Antioquia

Medellín, 18 de febrero de 2026

Señora
ELIANA MARÍA OQUENDO GÓMEZ
Profesional Universitario
Supervisora Contrato No. 25CS132D2827
Secretaría de las Mujeres
Gobernación de Antioquia
Medellín – Colombia

Asunto: Respuesta al requerimiento formal de evidencias, aprobación de cronograma, instrucciones de supervisión y advertencia de incumplimiento – Contrato No. 25CS132D2827, Lote 2.

Referencia: Radicado No. 2026030041263 del 12 de febrero de 2026

Respetada doctora Oquendo:

MERI DEL CARMEN MARÍN OSORNO, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.234.363, obrando en nombre propio y en mi calidad de contratista del Contrato de Suministro No. 25CS132D2827, suscrito con el Departamento de Antioquia – Secretaría de las Mujeres, me permito dar respuesta oportuna y debidamente fundamentada al requerimiento de la referencia, dentro del término de cuatro (4) días hábiles que me fue concedido. Para el efecto, presento los antecedentes del caso, las consideraciones jurídicas que respaldan mi posición, la valoración de los documentos soporte que adjunto y la respuesta concreta a cada uno de los puntos formulados.

I. ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2025, suscribí con el Departamento de Antioquia – Secretaría de las Mujeres el Contrato de Suministro No. 25CS132D2827, cuyo objeto contractual consiste en el "Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al

fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres – Lote 2". El valor del contrato asciende a la suma de trescientos dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos veintisiete pesos ($302.567.627) IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el 23 de diciembre de 2025, fijándose como fecha de terminación el 23 de marzo de 2026.

Desde el inicio de la ejecución contractual, he desplegado todos los esfuerzos necesarios para cumplir con el objeto pactado, enfrentando las complejidades logísticas propias de la entrega de bienes en veintiséis (26) municipios del Departamento de Antioquia, muchos de ellos ubicados en zonas rurales dispersas, territorios indígenas y áreas de difícil acceso, donde las condiciones climáticas, la infraestructura vial y las dinámicas comunitarias imponen retos que deben ser valorados con objetividad.

Mediante comunicación radicada bajo el No. 2026030041263 del 12 de febrero de 2026, la supervisión del contrato, a su cargo, formuló un requerimiento en el que se señalan presuntas irregularidades en la ejecución, se solicitan certificaciones y evidencias documentales, y se advierte sobre la posible imposición de sanciones contractuales. Me permito informar que he dado atención diligente a cada uno de los puntos señalados, como paso a exponer a continuación.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

2.1. Marco normativo y principios aplicables.

La contratación estatal en Colombia se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en la Ley 80 de 1993; desarrollados por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Estos principios, lejos de ser meras formalidades, constituyen el eje rector de la relación contractual y obligan tanto a la entidad contratante como al contratista a actuar con buena fe, lealtad y colaboración mutua para el logro de los fines estatales.

El artículo 5° de la Ley 80 de 1993 consagra los derechos y deberes de los contratistas, entre los cuales se encuentra el derecho a recibir un trato justo y a que se mantenga el equilibrio de la ecuación contractual. Por su parte,

el artículo 4° de la misma ley establece los derechos y deberes de las entidades estatales, incluyendo la obligación de adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer.

2.2. Sobre las facultades de supervisión y el debido proceso.

Reconozco plenamente las facultades de supervisión que le asisten en virtud de la Cláusula Duodécima del contrato y del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, adoptado mediante Decreto Departamental. Sin embargo, debo señalar respetuosamente que el ejercicio de dichas facultades debe enmarcarse dentro de los límites del contrato y la ley, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso del contratista, consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política, desarrollado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

La propia Cláusula Duodécima del contrato establece que la supervisión debe formular sus recomendaciones y observaciones "de manera oportuna, clara y fundamentada, con el fin de prevenir desviaciones o incumplimientos". En ese sentido, las instrucciones de la supervisión deben ser razonables, proporcionadas y considerar las circunstancias reales de la ejecución contractual, especialmente cuando se trata de entregas en territorios indígenas y zonas rurales de difícil acceso, donde las condiciones del terreno imponen ajustes logísticos que no pueden ser calificados automáticamente como incumplimientos.

2.3. Sobre las obligaciones del contratista y el contexto de ejecución.

La Cláusula Décima del contrato me impone, entre otras, la obligación de "facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen" (numeral 9) y de "informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato" (numeral 10). Manifiesto que he actuado en consonancia con estos deberes, manteniendo una comunicación constante con la supervisión y buscando soluciones a los desafíos logísticos que se han presentado.

Adicionalmente, la Cláusula Segunda del contrato establece que "los bienes serán despachados en los lugares, cantidades y fechas previamente definidos por el supervisor del contrato". No obstante, esta disposición debe interpretarse de manera armónica con la realidad de la ejecución, pues las entregas en territorios indígenas requieren coordinación con las autoridades tradicionales, quienes tienen sus propias dinámicas organizativas y de gobernanza que deben ser respetadas, en concordancia con el enfoque diferencial que inspira el propio objeto contractual.

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE

A continuación, relaciono y valoro cada uno de los documentos que adjunto a la presente comunicación, indicando su pertinencia y la forma en que dan respuesta a los puntos del requerimiento.

3.1. Soportes relativos al municipio de Chigorodó.

Documento "CHIGORODÓ – RUBIELA VÉLEZ CANO – CASAS". Este documento reviste especial importancia, pues contiene la autorización expresa de la señora Rubiela Vélez Cano, en su calidad de Gobernadora del Cabildo Indígena de Dojura Chamí, para que el señor Jesús Arley Tascón Arias, tesorero del cabildo, recibiera los bienes destinados a la casa de la mujer indígena. El acta de entrega, suscrita el 2 de febrero de 2026, incluye la constancia de recibo a entera satisfacción, la relación detallada de los bienes entregados (bafle con micrófono, licuadora, olla arrocera, nevera, televisor y dos ventiladores) y la identificación del lugar de entrega. Este soporte responde directamente al punto 1 del requerimiento, que solicita la certificación de la señora Rubiela Cano Vélez.

Documento "CHIGORODÓ – MARÍA ILDA DOMICÓ JURADO – CASAS". Acta de entrega de bienes para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en la comunidad indígena de Dojura, recibidos por el señor Jesús Arley Tascón Arias, presidente de la comunidad, con constancia de recibo a satisfacción. Se adjunta certificación del Gobernador Mayor Indígena de Chigorodó, señor Darío Carupia Cuñapa, que acredita la pertenencia del receptor a la comunidad.

Documento "CHIGORODÓ – MARÍA YENIFER – CAPITAL SEMILLA ENTREGADO". Acta de entrega de capital semilla (motosierra, bomba fumigadora de espalda y guadaña) a la señora María Yenifer Bailarín, líder de la comunidad de Chigorodocito, con constancia de recibo a entera satisfacción y certificación de garantía de seis meses. Se acompaña certificación del Gobernador Mayor Indígena que acredita su condición de líder comunitaria.

Documento "CHIGORODÓ – MARÍA ILDA DOMICÓ JURADO – CAPITAL SEMILLA". Evidencia de entrega de fumigadora de espalda, con autorización al señor Jesús Arley Tascón Arias para la recepción.

Certificados de María Libia Domicó Domicó (dos ejemplares). Certificaciones expedidas el 17 de febrero de 2026 por el Gobernador Mayor Indígena de Chigorodó, señor Darío Carupia Cuñapa, que acreditan que la señora María Libia Domicó Domicó ostenta la calidad de Gobernadora Local de la comunidad indígena de Saundó del resguardo de Yaberaradó. Se acompañan del Acta de Posesión No. 005 del 28 de enero de 2023. Estos documentos refuerzan la legitimidad de las coordinaciones realizadas con las autoridades tradicionales de los resguardos indígenas.

3.2. Soportes relativos al municipio de San Juan de Urabá.

Documento "SAN JUAN DE URABÁ – CASAS – ELICETH MOSQUERA". Acta de entrega de fecha 10 de febrero de 2026, suscrita por la señora Eliceth Mosquera Marmolejo, en su calidad de autoridad de género del municipio. En ella consta la recepción a satisfacción de los siguientes bienes: computador portátil, impresora multifuncional, bafle portátil, televisor de 50 pulgadas y video beam. Este documento constituye la certificación original requerida por la supervisión, donde la beneficiaria manifiesta haber recibido los elementos a entera satisfacción.

3.3. Soportes relativos al municipio de Caucasia

Documento "CAUCASIA – BLANCA LUCÍA SOLAR – CAPITAL SEMILLA". Este soporte es de cardinal importancia, pues desvirtúa el señalamiento contenido en el requerimiento según el cual el transportador no habría llegado a la vereda Pando, obligando a la beneficiaria a desplazarse a la cabecera municipal. El acta de entrega, acompañada de la certificación

del Cacique Local del Resguardo Indígena El Pando, señor Esteban David Peña, confirma que la entrega de los bienes (guadaña y motosierra) se efectuó a la señora Blanca Lucía Solar Requerne en la vereda El Pando, con constancia de recibo a satisfacción. La evidencia documental contradice la información que le fue reportada a la supervisión.

Documento "CAUCASIA – ROSIRIS ROQUEME – CAPITAL SEMILLA". Este documento desvirtúa de manera contundente el señalamiento sobre la falta de entrega de una bomba fumigadora en el municipio de Caucasia. El acta de entrega, fechada el 9 de febrero de 2026, acredita que a la beneficiaria Rosiris Roqueme Trecos le fueron suministrados una motosierra, una bomba fumigadora de espalda y una guadaña, con constancia de recibo a entera satisfacción. Se adjunta certificación del Cacique Local que acredita su pertenencia al Resguardo Indígena El Pando, así como registro fotográfico de la entrega.

IV. RESPUESTA CONCRETA Y MOTIVADA A CADA PUNTO DEL REQUERIMIENTO

4.1. Punto 1 – Chigorodó: Certificación de Rubiela Cano Vélez.

En atención a lo requerido, adjunto la certificación y acta de entrega correspondiente a la señora Rubiela Vélez Cano, Gobernadora del Cabildo Indígena de Dojura Chamí, donde consta la autorización expresa para que el señor Jesús Arley Tascón Arias recibiera la dotación y los insumos destinados a la casa de la mujer indígena. El documento contiene: (i) la constancia de recibo a entera satisfacción; (ii) la identificación del lugar exacto de la entrega; (iii) la relación detallada de los bienes entregados; y (iv) la firma de quien recibe.

Debo manifestar que la decisión de proceder con las entregas el 2 de febrero de 2026, pese a la instrucción de la supervisión, obedeció a circunstancias que ameritan una valoración contextual. Las autoridades indígenas locales habían convocado a sus comunidades para la recepción de los bienes, y suspender la entrega habría generado un perjuicio desproporcionado para las beneficiarias, quienes se habían desplazado desde sus comunidades. En territorios indígenas, las convocatorias comunitarias tienen una logística propia que no puede desconocerse, y la cancelación intempestiva habría afectado la confianza de las comunidades en el programa. No se trató de una desatención deliberada

a la supervisión, sino de una decisión tomada en el terreno, en coordinación con las autoridades tradicionales, para salvaguardar los intereses de las beneficiarias y del propio contrato.

Aporto igualmente las actas de entrega de capital semilla y las certificaciones de las autoridades indígenas locales para cada una de las entregas realizadas en Chigorodó, todas con su debida constancia de recibido a satisfacción.

4.2. Punto 2 – San Juan de Urabá y Caucasia: Certificaciones y bomba fumigadora.

Respecto de **San Juan de Urabá**, adjunto el acta de entrega firmada por la señora Eliceth Mosquera Marmolejo, autoridad de género del municipio, donde consta el recibo a entera satisfacción de la totalidad de los bienes. La entrega se realizó en un punto concertado directamente con la beneficiaria, debido a las condiciones de acceso y seguridad en la vía. Esta decisión se adoptó para garantizar la integridad de los bienes y de las personas involucradas, priorizando el cumplimiento efectivo del objeto contractual. Me permito informar que la beneficiaria no manifestó inconformidad alguna, como lo acredita su firma en el acta de entrega.

Respecto de **Caucasia – Caso Blanca Lucía Solar**, me permito informar que la situación reportada a la supervisión no corresponde a la realidad de los hechos. Como lo demuestra el acta de entrega y la certificación del Cacique Local del Resguardo Indígena El Pando, la entrega a la señora Blanca Lucía Solar sí se realizó en la vereda El Pando, no en la cabecera municipal. La beneficiaria recibió los bienes a satisfacción en su territorio, como consta en el soporte documental que adjunto. Solicito respetuosamente que se verifique la fuente de la información que dio lugar a este señalamiento, pues la evidencia documental lo contradice de manera clara.

Respecto de la **bomba fumigadora faltante en Caucasia**, el señalamiento queda desvirtuado con el acta de entrega a la beneficiaria Rosiris Roqueme Trecos, donde consta que recibió, entre otros elementos, una bomba fumigadora de espalda, a entera satisfacción. El registro fotográfico que acompaña el acta corrobora la entrega efectiva del bien. En

consecuencia, no existe faltante alguno de este elemento en el municipio de Caucasia.

4.3. Punto 3 – Cronograma de entregas para San Pedro de Urabá y Arboletes Acuso recibo de la instrucción impartida. Es menester señalar que en todo momento durante la ejecución le fue informado a la supervisión las modificaciones en las fechas de entrega, el cronograma era cambiante el cual en múltiples ocasiones dependía de circunstancias imprevisibles como el orden público, el estado de la vía, el clima entre otros.

V. SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES

Me permito pronunciarme brevemente sobre los presuntos incumplimientos señalados en el numeral 2 de su requerimiento, a la luz de la documentación soporte que adjunto.

En relación con la presunta violación de la Cláusula Segunda (Alcance), las actas de entrega demuestran que los bienes fueron efectivamente entregados a las beneficiarias o a las personas debidamente autorizadas por las autoridades indígenas competentes, en los territorios correspondientes. Las circunstancias particulares de cada entrega, propias de la complejidad geográfica y social de los municipios, fueron atendidas con diligencia y en coordinación con las comunidades.

En cuanto al presunto incumplimiento de la Cláusula Tercera (Especificaciones), manifiesto que las entregas se han documentado mediante las actas correspondientes, con la identificación de los bienes, las firmas de los receptores y las constancias de recibo a satisfacción. Los formatos utilizados recogen la información esencial requerida por el contrato.

Sobre la presunta vulneración de la Cláusula Décima (Obligaciones), he mantenido una comunicación constante con la supervisión, informando sobre las dificultades encontradas en el terreno y buscando soluciones conjuntas. La presente respuesta, presentada dentro del término concedido

y acompañada de la totalidad de los soportes solicitados, es prueba de mi disposición para facilitar la labor de supervisión.

Finalmente, respecto de la presunta desatención de órdenes (Cláusula Vigésima Primera), reitero que la decisión de proceder con las entregas en Chigorodó no constituyó un acto de rebeldía frente a la supervisión, sino una respuesta razonable y proporcionada a las circunstancias del terreno, en coordinación con las autoridades indígenas locales, y que redundó en el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

VI. CONCLUSIÓN Y CIERRE FORMAL

Con fundamento en todo lo expuesto y en la documentación soporte que adjunto a la presente comunicación, manifiesto que he dado cumplimiento a las obligaciones contractuales a mi cargo, dentro de las circunstancias propias de la ejecución del contrato en los territorios asignados. Los presuntos incumplimientos señalados en el requerimiento quedan desvirtuados con las evidencias aportadas, las cuales demuestran que las entregas se realizaron a las beneficiarias o a las personas debidamente autorizadas, en los lugares pactados o en puntos concertados con las propias beneficiarias, y con constancia de recibo a entera satisfacción en todos los casos.

Solicito respetuosamente que la supervisión valore la documentación aportada y reconsidere los señalamientos formulados, en el entendido de que mi actuación ha estado guiada por el principio de buena fe y por el compromiso con el cumplimiento de los fines del contrato, que no son otros que el fortalecimiento de las casas de las mujeres y el empoderamiento económico de las organizaciones de mujeres en el Departamento de Antioquia.

Reitero mi total disposición para continuar ejecutando el contrato con transparencia, diligencia y colaboración, y para atender cualquier requerimiento adicional que la supervisión considere pertinente, siempre en el marco del respeto mutuo y del debido proceso contractual.

ANEXOS:

1. Acta de entrega – Chigorodó – Rubiela Vélez Cano – Casas de las Mujeres (con autorización a Jesús Arley Tascón Arias)
2. Acta de entrega – Chigorodó – María Ilda Domicó Jurado – Casas de las Mujeres
3. Acta de entrega – Chigorodó – María Yenifer Bailarín – Capital Semilla
4. Evidencia de entrega – Chigorodó – María Ilda Domicó Jurado – Capital Semilla
5. Certificación de María Libia Domicó Domicó – Gobernadora Local comunidad indígena de Saundó (primer ejemplar)
6. Certificación de María Libia Domicó Domicó – Gobernadora Local comunidad indígena de Saundó (segundo ejemplar)
7. Acta de entrega – San Juan de Urabá – Eliceth Mosquera Marmolejo – Casas de las Mujeres
8. Acta de entrega – Caucasia – Blanca Lucía Solar Requerne – Capital Semilla
9. Acta de entrega – Caucasia – Rosiris Roqueme Trecos – Capital Semilla (incluye bomba fumigadora)

Atenta a cualquier consideración,
Cordialmente,

MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
NIT 22.234.363- 3

MERI DEL CARMEN MARÍN OSORNO
Contratista – Contrato No. 25CS132D2827
Correo electrónico: merydiciones@hotmail.com.

Chigorodó, febrero 17 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA LIBIA DOMICO DOMICO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°.32.357.467, quien es Gobernadora Local y pertenece a la comunidad indígena de Saundó del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó.

Este certificado se expide a los (17) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Adjunto: acta de posesión ante la alcaldía municipal.

ACTA DE POSESIÓN No 005
(28 de enero 2023)

"DEL CABILDO LOCAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAUNDÓ"

A los veintiocho (28) días del mes de enero de 2023, en el casco urbano del municipio de Chigorodó, ante el señor ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ, identificado con C.C 71.935.981 de Apartadó-Antioquia, Alcalde del municipio de Chigorodó, se presentaron los integrantes electos del nuevo Cabildo local de la comunidad indígena de Saundó, para tomar posesión mediante acta de elección comunitaria fechada del veintiocho (28) de octubre de 2022, emanada de la mencionada organización.

El señor alcalde ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ, con fundamento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 89 de 1890 y de los dispuesto en la Constitución Política Colombiana y demás normas concordantes, procedió con el acto de posesión de las personas que se relacionan a continuación, conforme a los cargos para los cuales fueron elegidos:

NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	CARGO
María Libia Domico Domico	32.357.467	Gobernadora Local
Julián Domico Domico	8.437.314	Gobernador Local Suplente
José de Jesús Domico Domico	8.439.445	Secretario Local
Luz Marina Domico Domico	1.038.818.629	Tesorera Local
Luz Dary Domico	1.193.115.622	Suplente Tesorera Local
Danielito Domico Domico	1.038.808.183	Fiscal Local
Ana Liney Bailarín Domico	1.038.803.198	Guardia Mayor
Delsa Domico Domico	1.007.358.707	Suplente Guardia Mayor

Se adjunta a la presente acta de posesión de la estructura de Cabildo Local de la comunidad indígena de Saundó (Resguardo Yaberaradó) del municipio de Chigorodó: Acta de elección y conformación de la estructura referenciada y fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los integrantes electos de la misma.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ
Alcalde
Municipio de Chigorodó

Acta de posesión de la estructura de Cabildo Local de la comunidad indígena de Saundó (Resguardo Yaberaradó) del municipio de Chigorodó.

POSESIONADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
María Libia Domico Domico	32.357.467	Gobernadora Local	Maria libia D.D
Julián Domico	8.437.314	Gobernador Local Suplente	JULIAN D D
José de Jesús Domico Domico	8.439.445	Secretario Local	
Luz Marina Domico Domico	1.038.818.629	Tesorera Local	Luzmarina Domico Domico
Luz Dary Domico	1.193.115.622	Suplente Tesorera Local	luz Dary Domico
Danielito Domico Domico	1.038.808.183	Fiscal Local	Danielito Domico Domico
Ana Liney Bailarín Domico	1.038.803.198	Guardia Mayor	Analiney B.D.
Delsa Domico Domico	1.007.358.707	Suplente Guardia Mayor	Delsa Domico

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) CAUCASIA-CAPITAL SEMILLA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
GUADAÑA	1	
MOTOSIERRA	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Blanca lucia Solar Requeme
Cédula: 1038104811
Cargo:
Municipio: Caucasia-ANT Vereda el Pando
Correo electrónico: Blancasolar07@gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3043731908
Firma de quien recibe: Blanca Solar

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.CAUCASIA CAPITAL SEMILLA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	GUADAÑA	840343817	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	MOTOSIERRA	20253800153	6MESES CONTRADEFECTOS DFE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Blanca Soler
C.C.N- 1038104811

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ EL PANDO ACUERDO NUMERO 296 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANTMINISTERIO
DEL INTERIOR DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y
MINORIAS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA
Comunidad Indígena Senú El Pando Registrada ante e/ Ministerio del Interior con Resolución número 127 del 25 de octubre del 2018.

EL SUSCRITO CACIQUE LOCAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA EL PANDO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890. LEY 21 DEL 1991 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 , LA CUAL LE PERMITE EJERCER SUS FUNCIONES LEGALES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES.

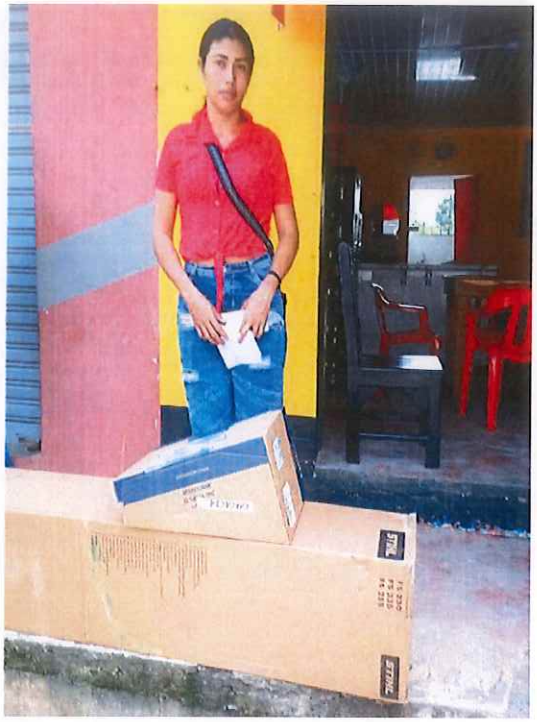
CERTIFICA

Que, **BLANCA LUCIA SOLAR,** identificado con documento de identidad N° **1038104811** de Caucasia; es miembro activo del del Resguardo Indígena El Pando, perteneciente a la comunidad indígena El Pando.

Para constancia de ese certificado se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2026

ESTEBAN DAVID PEÑA
CACIQUE LOCAL COMUNIDAD INDÍGENA EL PANDO
TEL 3147119141

EVIDENCIAS DE BLANCA LUCIA SOLAR REQUEMA CAPITAL SEMILLA -CAUASIA ITEM 36







ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) CAUCASIA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
MOTOSIERRA	1 ✓	
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1 ✓	
GUADAÑA	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Rosiris Boquemo Trecos
Cédula: 39282996
Cargo: Presidente
Municipio: Caucasia Ant. Vereda El Pando
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3142305455
Firma de quien recibe: Rosiris Boquemo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO-CAUCASIA CAPITAL SEMILLA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	MOTOSIERRA	14217654	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	FDQL809	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	GUADAÑA	840343820	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Rosiris Noguera
C.C.N- 39262996

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ EL PANDO ACUERDO NUMERO 296 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANTMINISTERIO
DEL INTERIOR DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y
MINORIAS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA
Comunidad Indígena Senú El Pando Registrada ante e/ Ministerio del Interior con Resolución número 127 del 25 de octubre del 2018.

EL SUSCRITO CACIQUE LOCAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA EL PANDO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890. LEY 21 DEL 1991 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 , LA CUAL LE PERMITE EJERCER SUS FUNCIONES LEGALES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES.

CERTIFICA

Que, **ROSIRIS ROQUEME TRECOS,** identificado con documento de identidad N° **39282996** de Caucasia; es miembro activo del del Resguardo Indígena El Pando, perteneciente a la comunidad indígena El Pando.

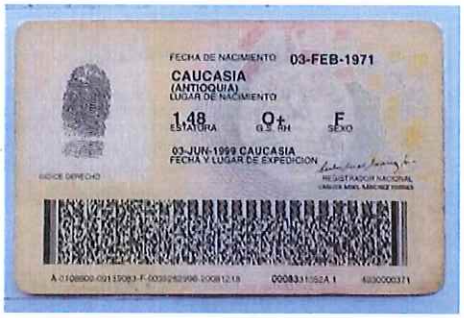
Para constancia de ese certificado se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2026

ESTEBAN DAVID PEÑA
CACIQUE LOCAL COMUNIDAD INDÍGENA EL PANDO
TEL 3147119141

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CAUCASIA-ROSIRIS ROQUEME TREJO.CAPITAL SEMILLA ITEM 32.









ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SAN JUAN DE URABA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
BAFLE PORTATIL	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	
VIDEO BEAM	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliceth Vasquez Hernandez
Cédula: 1017229982
Cargo: autoridad de genero.
Municipio: San Juan de Urabá
Correo electrónico: Juventud@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3025578554
Firma de quien recibe: Eliceth H.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	360920240913 9	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANER	XBOV303729	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATL 14 P	5CD5222R28	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	V0V2330013 41	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR 50 PULGADAS	50N25280MH00895	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Eliceth Hoyquera
C.C.N- 1017229982

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS DEL SAN JUAN DE URABA (CASA) SEÑORA ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO ITEM -12





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.229.982
MOSQUERA MARMOLEJO
APELLIDOS
ELICETH
NOMBRES
Eliceth Mosquera
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-ABR-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0100100-00449166-F-1017229982-20130715 0033984073A 1 40252184

Chigorodó, febrero 17 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA LIBIA DOMICO DOMICO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°.32.357.467, quien es Gobernadora Local y pertenece a la comunidad indígena de Saundó del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó.

Este certificado se expide a los (17) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Adjunto: acta de posesión ante la alcaldía municipal.

ACTA DE POSESIÓN No 005
(28 de enero 2023)

"DEL CABILDO LOCAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAUNDÓ"

A los veintiocho (28) días del mes de enero de 2023, en el casco urbano del municipio de Chigorodó, ante el señor ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ, identificado con C.C 71.935.981 de Apartadó-Antioquia, Alcalde del municipio de Chigorodó, se presentaron los integrantes electos del nuevo Cabildo local de la comunidad indígena de Saundó, para tomar posesión mediante acta de elección comunitaria fechada del veintiocho (28) de octubre de 2022, emanada de la mencionada organización.

El señor alcalde ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ, con fundamento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 89 de 1890 y de los dispuesto en la Constitución Política Colombiana y demás normas concordantes, procedió con el acto de posesión de las personas que se relacionan a continuación, conforme a los cargos para los cuales fueron elegidos:

NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	CARGO
María Libia Domico Domico	32.357.467	Gobernadora Local
Julián Domico Domico	8.437.314	Gobernador Local Suplente
José de Jesús Domico Domico	8.439.445	Secretario Local
Luz Marina Domico Domico	1.038.818.629	Tesorera Local
Luz Dary Domico	1.193.115.622	Suplente Tesorera Local
Danielito Domico Domico	1.038.808.183	Fiscal Local
Ana Liney Bailarín Domico	1.038.803.198	Guardia Mayor
Delsa Domico Domico	1.007.358.707	Suplente Guardia Mayor

Se adjunta a la presente acta de posesión de la estructura de Cabildo Local de la comunidad indígena de Saundó (Resguardo Yaberaradó) del municipio de Chigorodó: Acta de elección y conformación de la estructura referenciada y fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los integrantes electos de la misma.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ
Alcalde
Municipio de Chigorodó

Acta de posesión de la estructura de Cabildo Local de la comunidad indígena de Saundó (Resguardo Yaberaradó) del municipio de Chigorodó.

POSESIONADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
María Libia Domico Domico	32.357.467	Gobernadora Local	Maria libia D.D
Julián Domico	8.437.314	Gobernador Local Suplente	JULIAN D D
José de Jesús Domico Domico	8.439.445	Secretario Local	
Luz Marina Domico Domico	1.038.818.629	Tesorera Local	Luzmarina Domico Domico
Luz Dary Domico	1.193.115.622	Suplente Tesorera Local	luz Dary Domico
Danielito Domico Domico	1.038.808.183	Fiscal Local	Danielito Domico Domico
Ana Liney Bailarín Domico	1.038.803.198	Guardia Mayor	Analiney B.D.
Delsa Domico Domico	1.007.358.707	Suplente Guardia Mayor	Delsa Domico

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CHIGORODO- MARIA ILDA DOMICO-SEGUNDO JURADO SECTO ELL CONGO ITEM 29

ESTA ES LA QUE ESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA – CON LOS NIÑOS ENFERMOS AUTORIZA AL SEÑOR JESUS ARLEY TASCON ARIAS



Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO-CHIGORODO CAPITAL SEMILLA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	FDQL809	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Jesus Ally Tamus
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 02 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CHIGORODO - PS

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: feb 2-26

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jesus Aly Tuiran Ruiz.
Cédula: 1.037.611.035
Cargo: Tecnico
Municipio: Chigorodo
Correo electrónico: cabildomayorchigorodo@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3116514067
Firma de quien recibe: Jesus Aly Tuiran

Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que el señor, **JESUS ARLEY TASCON ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, pertenece a la comunidad indígena de Dojura del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó

Este documento se expide a los (02) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JESUS ARLEY TASCON ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, en calidad de Tesorero del Cabildo Mayo Indígena de Chigorodó, tengo autorización de las siguientes personas para recibir implementos enviados desde la ciudad de Medellín así:

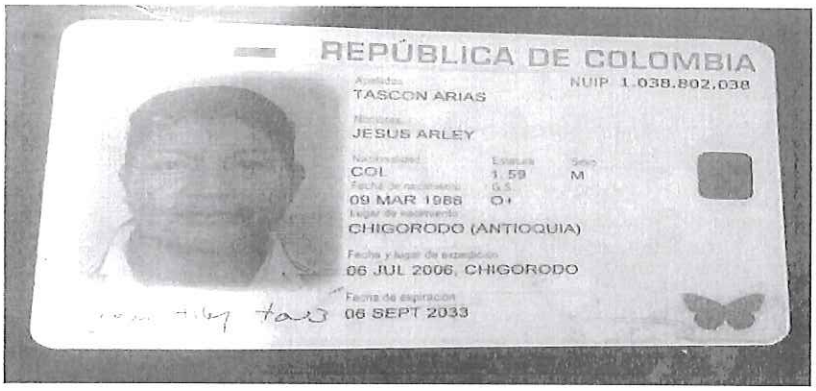
- La Gobernadora Local de la comunidad de Dojura, la señora **RUBIELA VELEZ CANO**, quien se encuentra en la ciudad de Medellín, estudiando en la Universidad de Antioquia.
- La Gobernadora Local de la comunidad de Saundó, la señora **MARÍA LIBIA DOMICO DOMICO**, quien se encuentra en la ciudad de Montería porque tiene un hijo hospitalizado.
- La señora **MARÍA YENIFER BAILARIN**, quien debido al invierno no ha podido llegar al municipio esto debido a que debe atravesar el río y este se encuentra muy crecido.

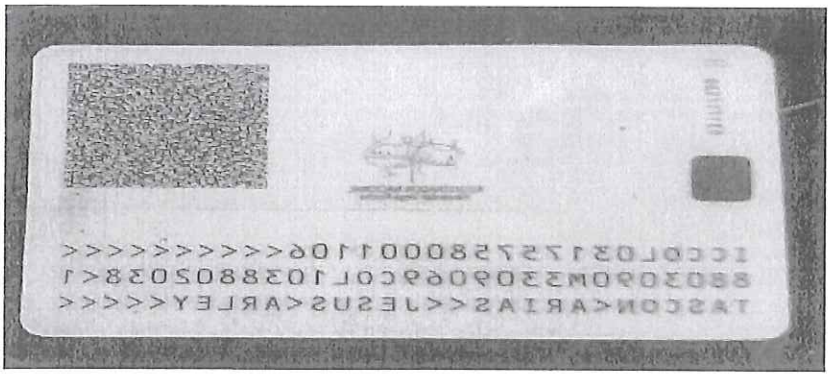
Cordialmente,

JESUS ARLEY TASCON ARIAS
C.C. 1.038.802.038


imusa




REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.038.802.038
TASCON ARIAS
JESUS ARLEY
COL
1.59
M
09 MAR 1988
O+
CHIGORODO (ANTIOQUIA)
06 JUL 2006, CHIGORODO
06 SEPT 2033



Recibido 4 Feb 35

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: Mes: Año:

DESTINO (Municipio) CHIGORODO

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
MOTOSIERRA	1	
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1	
GUADAÑA	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maria Yeniffer Balanta
Cédula: 1007446559
Cargo: coordinadora municipal mujer indígena
Municipio: chigorodó
Correo electrónico: mariayenifferbalanta@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3004613772
Firma de quien recibe: Maria Yeniffer Balanta

Medellìn Febrero 3 del año 2026

Se adjunta FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y FOTO DE LA EVIDENCIA DE LA Señora .Maria Yenifer Bailarin C.C.N.1.007.446.559 de Chigorodo Antioquia. De la entrega dela destinación de CAPITAL SEMILLA (YABERARADO REMIGIO)
TEL.3104461372

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MOTOSIERRA
1	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA
1	GUADAÑADORA





ICCOL036164965001106<<<<<<<<<<
9310128F3402074COL1007446559<5
BAILARIN<<MARIA<YENIFER<<<<<<<





Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CHIGORODO CAPITAL SEMILLA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	MOTOSIERRA	2H5261.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	FD@LCC5.	6MESES CONTRADEFECTOS DFE FABRICA
3	GUADAÑA	FSLJO	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
C.C. 22234363

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: Mes: Año:

DESTINO (Municipio) CHIGORODO

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
MOTOSIERRA	1 ✓	
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1 ✓	
GUADAÑA	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Mayerlin Balanta
Cédula: 1007416559
Cargo: coordinadora municipal mujer infancia
Municipio: chigorodó
Correo electrónico: mayerlinbalanta@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3004161772
Firma de quien recibe: Mayerlin Balanta

Medellìn Febrero 3 del año 2026

Se adjunta FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y FOTO DE LA EVIDENCIA DE LA Señora .Maria Yenifer Bailarin C.C.N.1.007.446.559 de Chigorodo Antioquia. De la entrega dela destinación de CAPITAL SEMILLA (YABERARADO REMIGIO)
TEL.3104461372

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MOTOSIERRA
1	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA
1	GUADAÑADORA





ICCOL0361649650011O6<<<<<<<<<<
9310128F3402074COL1007446559<5
BAILARIN<<MARIA<YENIFER<<<<<<<





Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito DARIO CARUPIA CUÑAPA, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; MARIA YENIFER BAILARIN, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Recibido 4 Feb 35

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: Mes: Año:

DESTINO (Municipio) CHIGORODO

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
MOTOSIERRA	1	
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1	
GUADAÑA	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maria Yeniffer Balanta
Cédula: 1007446559
Cargo: coordinadora municipal mujer indígena
Municipio: chigorodó
Correo electrónico: mariayenifferbalanta@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3004613772
Firma de quien recibe: Maria Yeniffer Balanta

Medellìn Febrero 3 del año 2026

Se adjunta FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y FOTO DE LA EVIDENCIA DE LA Señora .Maria Yenifer Bailarin C.C.N.1.007.446.559 de Chigorodo Antioquia. De la entrega dela destinación de CAPITAL SEMILLA (YABERARADO REMIGIO)
TEL.3104461372

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MOTOSIERRA
1	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA
1	GUADAÑADORA





ICCOL036164965001106<<<<<<<<<<
9310128F3402074COL1007446559<5
BAILARIN<<MARIA<YENIFER<<<<<<<





Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CHIGORODO CAPITAL SEMILLA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	MOTOSIERRA	2H5261.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	FD@LCC5.	6MESES CONTRADEFECTOS DFE FABRICA
3	GUADAÑA	FSLJO	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
C.C. 22234363

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: Mes: Año:

DESTINO (Municipio) CHIGORODO

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
MOTOSIERRA	1 ✓	
BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA	1 ✓	
GUADAÑA	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Mayerlin Balanta
Cédula: 1007416559
Cargo: coordinadora municipal mujer infancia
Municipio: chigorodó
Correo electrónico: mayerlinbalanta@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3004161772
Firma de quien recibe: Mayerlin Balanta

Medellìn Febrero 3 del año 2026

Se adjunta FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y FOTO DE LA EVIDENCIA DE LA Señora .Maria Yenifer Bailarin C.C.N.1.007.446.559 de Chigorodo Antioquia. De la entrega dela destinación de CAPITAL SEMILLA (YABERARADO REMIGIO)
TEL.3104461372

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MOTOSIERRA
1	BOMBA FUMIGADORA DE ESPALDA
1	GUADAÑADORA





ICCOL0361649650011O6<<<<<<<<<<
9310128F3402074COL1007446559<5
BAILARIN<<MARIA<YENIFER<<<<<<<





Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; **MARIA YENIFER BAILARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Chigorodó, febrero 04 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito DARIO CARUPIA CUÑAPA, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora; MARIA YENIFER BAILARIN, identificada con la cedula de ciudadanía N.1.007.446.559 de Chigorodó, es líder y pertenece a la comunidad de Chigorodocito, del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó; ha hecho labor social en cuanto al control territorial de fauna, flora y cuencas hídricas a los comuneros y en especial a los jóvenes, también en acompañamiento a los productores de cacao, lleva en este proceso 5 (cinco) años.

Se destaca por ser una persona respetuosa, cumplidora de sus deberes, es dedicada para con sus coterráneos y está presta a ayudar a las comunidades.

Este documento se expide a los (04) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CHIGORODO- MARIA ILDA DOMICO-SEGUNDO JURADO SECTC ELL CONGO ITEM 19 CASASDE LAS MUJERES YESPACIOS

ESTA ES LA QUE ESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA – CON LOS NIÑOS ENFERMOS AUTORIZA AL SEÑOR JESUS ARLEY TASCON ARIAS



ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CHIGORODO-JURADO-SAUNDO.DOJURA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	
LICUADORA PARA USO DOMESTICO	1	
OLLA ARROCERAX3	1	
NEVERA 300	1	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: feb. 2. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jenis Arley Tascón Ruiz
Cédula: 1.036.602.052
Cargo: Tesorero.
Municipio: Chigorodó.
Correo electrónico: cabildoanchigorodo@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3116546067
Firma de quien recibe: Jenis Arley Tascón

MERY
EDICIONES
NIT.22.234.363-3

Dotación para entidades oficiales de papelería en general, muebles, equipos electrónicos y de audio e implementos de aseo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CHIGORODO-JURADO- SAUNDO-DOJURA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFO	MXUR	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	LICUADORA PARA USO DOMESTICO	BLST4655	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	OLLA ARROCERAX3	KIIH	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	NEVERA 300	RMA313FDCC	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50A4EV	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Jesus Arley Toro.
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que el señor, **JESUS ARLEY TASCON ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, pertenece a la comunidad indígena de Dojura del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó

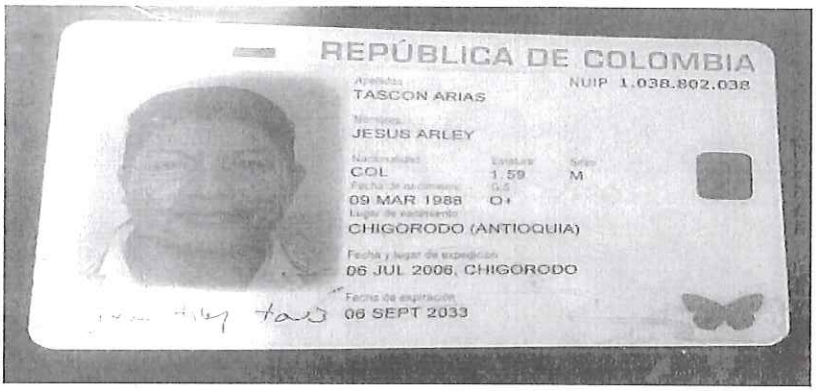
Este documento se expide a los (02) días de febrero de 2026.

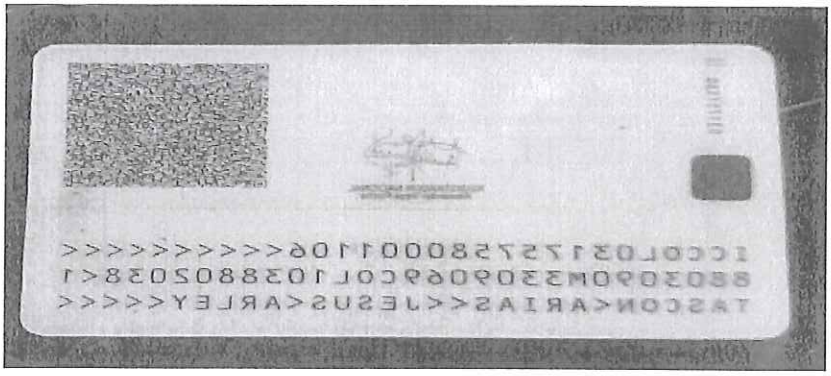
Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682


imusa




REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.038.802.038
TASCON ARIAS
JESUS ARLEY
COL
1.59
M
09 MAR 1988
O+
CHIGORODO (ANTIOQUIA)
06 JUL 2006, CHIGORODO
06 SEPT 2033



Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JESUS ARLEY TASCON ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, en calidad de Tesorero del Cabildo Mayo Indígena de Chigorodó, tengo autorización de las siguientes personas para recibir implementos enviados desde la ciudad de Medellín así:

- La Gobernadora Local de la comunidad de Dojura, la señora **RUBIELA VELEZ CANO**, quien se encuentra en la ciudad de Medellín, estudiando en la Universidad de Antioquia.
- La Gobernadora Local de la comunidad de Saundó, la señora **MARÍA LIBIA DOMICO DOMICO**, quien se encuentra en la ciudad de Montería porque tiene un hijo hospitalizado.
- La señora **MARÍA YENIFER BAILARIN**, quien debido al invierno no ha podido llegar al municipio esto debido a que debe atravesar el río y este se encuentra muy crecido.

Cordialmente,

JESUS ARLEY TASCON ARIAS
C.C. 1.038.802.038

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 01 Año: 2026

DESTINO (Municipio) TARAZA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
AIRE ACONDICIONADO DE 12 BTU	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 01. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jair Estcban Duran
Cédula: 1007 332 271
Cargo: Autoridad de genero Municipal
Municipio: Taraza - Antioquia
Correo electrónico: equidadygenerotaraza2022@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 301 819 6595
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE TARAZA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	5CD5222S14 5CD5222S0F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	XBBV304131	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	AIRE ACONDICIONADO	757638429917	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	TELEVISOR LED DE 50 PULGADAS	50N2528DMH0074	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION
C.C.N- 1007332791

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE TARAZA-CASA DE LAS MUJERES.JAIR ESTEBAN DURAN







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ZARAGOZA-AULA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL	1	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
IMPRESORA MULTIFUNCUINAL	1	
VEDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. Febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Adriana Carolina Toro Ourango.
Cédula: 1036650975
Cargo: Enlace de género.
Municipio: Zaragoza Antioquia.
Correo electrónico: Carolina toro 04@Gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3234985103
Firma de quien recibe: Carolina toro.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO ZARAGOZA -CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	5CD5222S1D	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50N25280MH00730	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	XBBV298847	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VOV2330012BB	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	7700149288958	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA

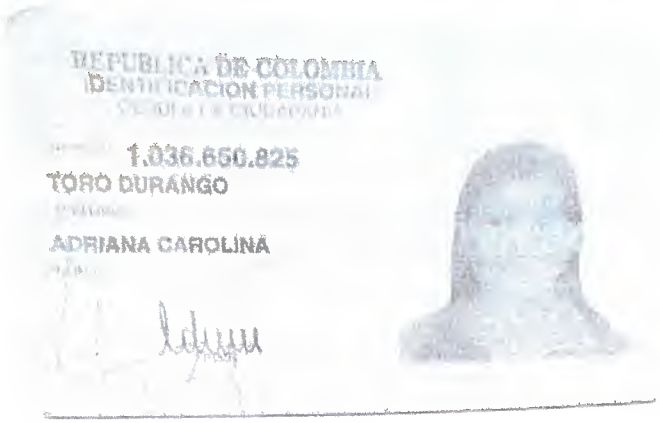
RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Carolina Toro
C.C.N- 1036650825

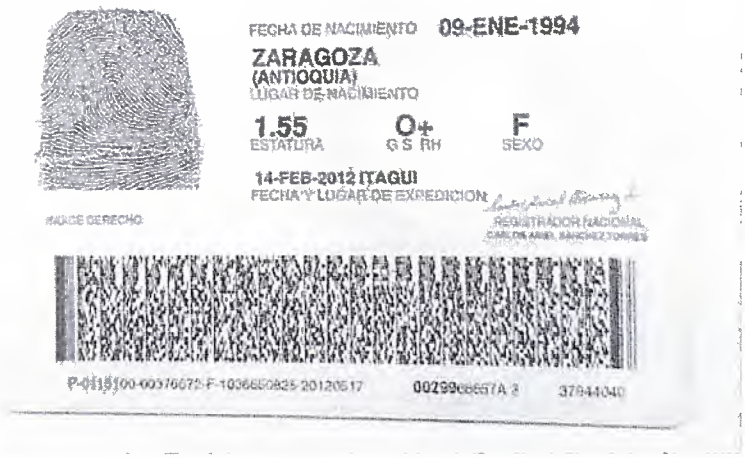
Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ADRIANA CAROLINA TORO- CASA.







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) MUTATA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	
VIDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	4	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02 | Febrero | 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Sandra Yerley Betancur Arenas
Cédula: 39426254
Cargo: S. Salud y BS
Municipio: Mutata
Correo electrónico: salud@mutata-ant.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3127199719 - 3044905325
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE MUTATA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	VN3481	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	KIKBK	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50A4NW	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VIDEO BEAM	VOV23009331	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FA
6	VENTILADOR DE PARED	K-V-PN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC 22234363




FRONTINO
(ANTIOQUIA)
1,54
O+
F
12-OCT-2001 APARTADO


Kalley
100 W
16"
EPSON

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 26

DESTINO (Municipio) TARSO-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	
TELEVISOR DE 50 P LED	1	
IMPRESORA MUKLTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Kelly Johana Fernandez Vella
Cédula: 1037587219
Cargo: Directora local de Salud
Municipio: Tarso
Correo electrónico: dirlocalsaludetarso-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3148377184
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE TARSO-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	HP255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L 5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50A4NV	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VDV233D1314	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- 1035[illegible]8214

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1987

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-MAR-2006 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0112100-18152431-F-1037587214-20061013 06269 06286A 02 215913154

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.587.214
NUMERO

FERNANDEZ VILLA
APELLIDOS

KELLY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



EVIDENCIAS MUNICIPIOD E TARSO





ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 6 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ABEJORRAL-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1	
TELEVISOR DE 50 P LED	1	
IMPRESORA MUKLTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICRO	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 6. Febrero . 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: María Omaira Gallego Bono
Cédula: 43764848
Cargo: Enlace de Equidad de Género
Municipio: Abejorral
Correo electrónico: mujeresabejorral@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3167019944
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE ABEJORRAL-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	Hp 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L-5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISORE DE 50 PULGADAS	50A4DW	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VOV233001315	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	HX8R	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6			

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- 43766848.

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363


Punto
50"
EPSON
hp


Punto
50"
EPSON
hp


Punto
50"
EPSON
hp

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.764.848

GALLEGO OSORIO

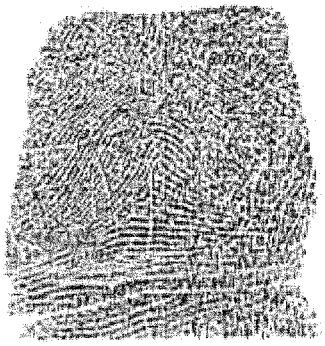
APELLIDOS

MARIA OMAIRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1976

LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 ABEJORRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100400-00214264-F-0043764848-20100211 0020845870A 1 29687816

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 5 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) SOPETRAN-CASA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEOO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1	
AIRE ACONDICIONADO	1	MM112CDBWCCBC1

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 05. febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Geraldin Arboleda Arboleda
Cédula: 1022096335
Cargo: Autoridad de Genero.
Municipio: Sopetran
Correo electrónico: enldcemujeressopetran@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3017165490
Firma de quien recibe: Geraldc.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.SOPETRAN- CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	L5590	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	V0V233001315	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	DISPENSADOR DE AGUA	EMM CHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	AIRE ACONDICIONADO	MH112CDBW CCBC1	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Geraldin Arbolida r.
C.C.N- 1.022096335

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.096.335**

ARBOLEDA ARBOLEDA

APELLIDOS

YERALDIN

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1992**

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ABR-2010 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0103100-00246921-F-1022096335-20100730

0023119050A 1 33105231

Scanned with CamScanner

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) GRANADA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
TELEVISOR DE 50 P LED FULL HD	1	
VIDEO BEAM	1	
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 06-02-2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Lesly Natalia Giraldo Henao
Cédula: 1109660468
Cargo: Coordinadora mujeres y diversidad
Municipio: Granada, Antioquia
Correo electrónico: Enlacemujeres@granada.gov.co

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO---Granada, Antioquia.---

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	5IANB	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VCO1233001341	1 AÑOS CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR DE 14P	255 HP610	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---Lesly Giraldo
C.C.N-1109660468

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363







Correo: meryediciones@hotmail.com
Carrera 73 No. 24-31- Medellín

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.109.660.468
GIRALDO HENAO
APELLIDOS
LESLY NATALIA
NOMBRES



Lesly Giraldo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-2003
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
29-DIC-2021 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-3100100-01275298-F-1109660468-20220106 0077732521A 1 8503722448

Scanned with CamScanner

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 2 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) SANTA ROSA DE OSOS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	3	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02. Febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Marcela Gómez Acevedo
Cédula: 1044504308
Cargo: Directora Operativa - Casa de la Mujer
Municipio: Santa Rosa de Osos
Correo electrónico: casamujer@santarosadeosos.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3144973776
Firma de quien recibe: Marcela Gómez A

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	j5590	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	HP255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	VDV23300129)	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Marcela Gomez A
C.C.N- 1044509308

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.044.509.308

GOMEZ ACEVEDO

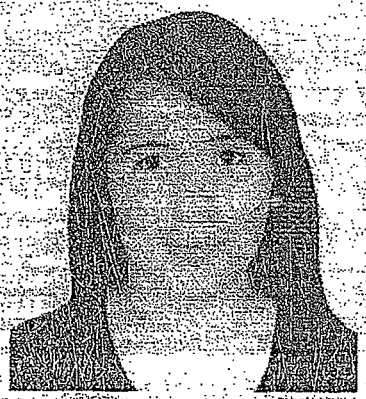
APELLIDOS

MARICELA

NOMBRES

Maricela Gómez A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1998

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-SEP-2016 SANTA ROSA DE OSOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0125000-00856028-F-1044509308-20161017 0051864583A 1 46920666

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 9 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SANPEDRO DE URABA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
BAFLE PORTATIL	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	
VIDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	4	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 9. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maria Alejandra Mora Cuervo
Cédula: 1.017.221.920
Cargo: Secretaria Protección Social
Municipio: San Pedro de Urabá
Correo electrónico: proteccion@sanpedrodeurraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3218799615
Firma de quien recibe: Maria A Mora G.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE SANPEDRO DE URABA-CASA _ 2

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATL CON MICROFONO	13600202405Z45	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	XBBV304110	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	SCD22251F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	NOV233001744	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	SN25280HH003	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	7700149285895	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Maria A Mora Cuervo
C.C.N- CC: 1017221920

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA 13 DE FEBRERO 2026

Señores:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Medellín-Antioquia

Cordial Saludo;

Asunto: **Autorización para la recepción de equipos**

Yo, **LEIDY CAROLINA GLUYÁN RESTREPO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.070.251, en calidad de Autoridad de Género del Municipio de San Pedro de Urabá, por medio de la presente autorizo de manera expresa, voluntaria y formal a **MARÍA ALEJANDRA MORA GUERRA** con cédula de ciudadanía No. **1017221920** en calidad de secretaria de Protección Social, para que en mi nombre y/o en representación de esta dependencia reciba los equipos asignados a la Casa de la Mujer.

La presente autorización comprende la recepción, verificación y firma de los documentos correspondientes, dejando constancia de la entrega de los equipos, así como la revisión del estado físico y funcionamiento de los mismos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Así mismo, manifiesto que asumo plena responsabilidad por el uso adecuado, custodia y destinación de los equipos entregados, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines institucionales y actividades propias del programa de la casa de la mujer, dando cumplimiento a las normas y lineamientos vigentes.

Esta autorización se expide para los fines pertinentes a partir de la firma.

Cordialmente,

Carolina Gluyan.

LEIDY CAROLINA GLUYAN

Autoridad de genero

EVIDENCIAS DE LA ENTREGA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA CASAS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO.RURAL







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 03 Mes: 02 Año: 2024

DESTINO (Municipio) CARMEN DE VIBORAL-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 03. 02. 2024

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Isabel Cristina Arboleda Gómez
Cédula: 43750248
Cargo: P.U. Oficina de la Mujer y Equidad de Género
Municipio: El Carmen de Viboral
Correo electrónico: oficinadelamujer@elcarmen.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3217671676
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VOV 23300130 2	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUCNAL	L 5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFON	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---
C.C.N- 43715248

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363







REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.715.248**

ARBOLEDA GOMEZ

APELLIDOS

ISABEL CRISTINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1980**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-ABR-1999 CARMEN DE VIBORAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108200-00155946-F-0043715248-20090509 0011372414A 1 24626234

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) ENTRERRIOS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02-02-26

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Andrés Camilo Gutiérrez Salazar
Cédula: 1.035-833.316
Cargo: Autoridad de Género
Municipio: Entrerríos
Correo electrónico: gvulnerables.entrerríos2025@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3114060855
Firma de quien recibe: Andrés C. Gutiérrez

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO ENTRERRIOS-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	HP 255 G 10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VOV 233 0003 47	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUCNAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFON	MYER	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Andrés C. Gutiérrez
C.C.N- 1.035.833.376

Atentamente,
Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS ENTREGA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS









REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.833.316**

GUTIERREZ SALAZAR

APELLIDOS

ANDRES CAMILO

NOMBRES

Andrés Camilo Gutiérrez S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1997**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-2015 ENTRERRIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0111800-00768355-M-1035833316-20151127 **00475**44269A 1 44522134

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SAN JUAN DE URABA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1 ✓	
BAFLE PORTATIL	1 ✓	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 10 _02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliceth Vasquera Hormolejo
Cédula: 1017229982
Cargo: autoridad de genero.
Municipio: San Juan de Urabá
Correo electrónico: Juventud@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3025578554
Firma de quien recibe: Eliceth H.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	360920240913 9	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANER	XBBV303729	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATL 14 P	5CD5222R28	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	V0V2330013 41	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR 50 PULGADAS	50N25280MH00895	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

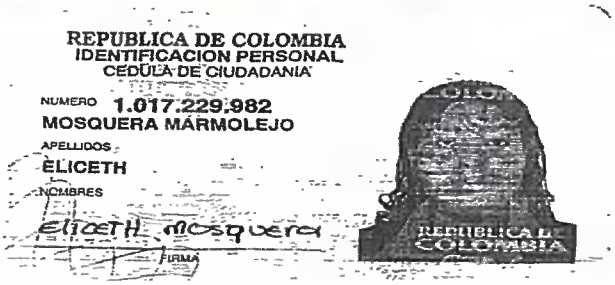
RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Eliceth Hoyquera
C.C.N- 1017229982

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS DEL SAN JUAN DE URABA (CASA) SEÑORA ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO ITEM -12




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.229.982
MOSQUERA MARMOLEJO

APELLIDOS

ELICETH

NOMBRES

Eliceth Mosquera

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-ABR-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100100-00449166-F-1017229982-20130715 0033984073A 1 40252184

Medellìn Febrero 10 del 2026

Señores;
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo:

Asunto: AUTORIZACION DE ENTREGA CASAS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO -RURAL
Según contrato N. No 25CS132D2827.

Autorice al Señor.JUAN CARLOS OCAMPO .Cedula N. 1128474519 de Medellìn (ANT).para hacer entrega de .

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PORTATATIL DE 14 PULGADAS
1	IMPRESORA MUKTIFUCIONAL
1	VIDEO BEAM
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS

Para entregarme en el lugar. En el Puente de Jalisco y se realizo el transbordo, y yo le recibi en la camioneta, Ya que por via de colapso en el puente de Sanjuan no se podía no había acceso,

Recibí todo a entera satisfacción.Mil gracias envió carta de recibido y fotos de evidencias

Cordialmente,

ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO
C.C.N.1017229982 de Medellìn

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 5 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ALEJANDRIA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1 + 1 ✓	DOS PORTATIL
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
NEVERA DE 300	1 ✓	
LUICUADORA TRICUADORA	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 5. Febrero -2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: CLAUDIA MILENA AGUDELO RENDON
Cédula: 21 432 091
Cargo: AUTORIDAD DE GENERO
Municipio: MUJERALEJANDRINA@GMAIL.COM
Correo electrónico: ALEJANDRIA
Teléfono fijo/celular: 321 604 8423
Firma de quien recibe: Claudia Milena Agudelo Rendón

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.ALEJANDRIA - CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P 2	HP 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	L 5590	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	VSV 233001298	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	NEVERA DE 300	RMA313FBCG	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	LICUADORA TRICUADORA	BL1686-050LA	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Claudia Milena Agudelo Rendón
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363


12:11 p.m.


EPSON
12:11 p.m.


EPSON
12:11 p.m.


TRICUADORA
hp
hp

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **21.432.091**

AGUDELO RENDON

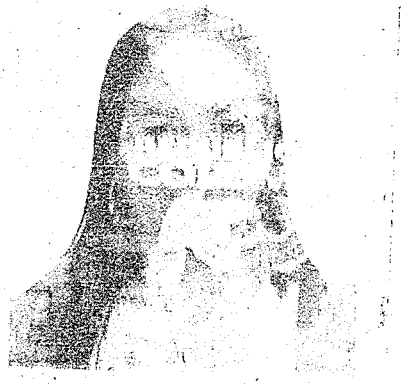
APELLIDOS

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

Claudia milena Agudelo Rendon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1981**

ALEJANDRIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

15-MAR-2001 ALEJANDRIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0101000-00850111-F-0021432091-20160919 0051315198A 1 45531492

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 9 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CAMPAMENTO -CASA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
COMPUTADOR PORTATIL	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VENTILADOR DE PARED	3 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 9. Febrero - 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana Marcela Hoyos
Cédula: 1020447107
Cargo: coordinadora de equidad y genero
Municipio: campamento
Correo electrónico: cjoventudcampamento egmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3135467013
Firma de quien recibe: Diana Hoyos.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.CAMPAMENTO - CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	EMMCHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VPV2330013	3 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATIL	Hp25590	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	IMPRESORA MUKLTIFUCNIAONAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Diana Hoyos.
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO-CASA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.447.107
HOYOS PEREZ
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRE
Diana Marcela Hoyos P.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1992
CAMPAMENTO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A- O S RH
F SEXO
06-FEB-2010 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P 0104900-0028743 F 1020447107 20100507 0022110730A 1 33062756





ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) HISPANIA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR DE 14 P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL	1	
VENTILADORES	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: - 09. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Juan David Bolivar Velez
Cédula: 1545039 8
Cargo: Director Local de Salud
Municipio: Hispania Antioquia
Correo electrónico: Salud@hispania-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3136893893
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO HISPANIA-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUCNCIONAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEOBEAM	VOV 23300 1319	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- CC 1 54450 308

Atentamente,

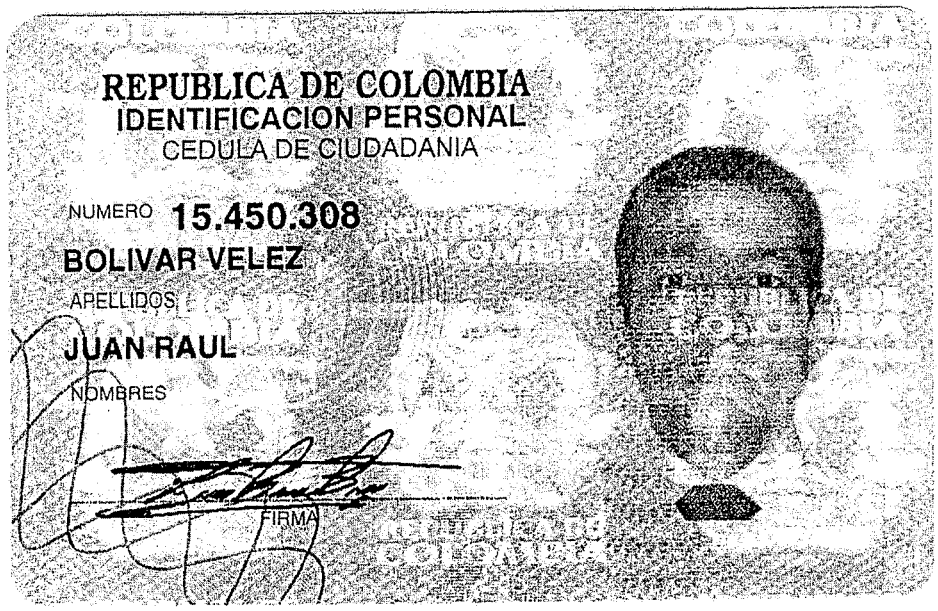
Mery del Carmen Marin Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS MUNICIPIO DE HISPANIA









REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.450.308**

BOLIVAR VELEZ
APELLIDOS

JUAN RAUL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1971**
BETANIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1989 HISPANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00651009-M-0015450308-20141206 0041761466A 1 7013159549

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 03 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SAN LUIS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
VIDEO BEAM	1	
COMPUTADOR	2	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1	
VENTILADOR DE PARED	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 03. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Lisetth Dayana Gómez G
Cédula: 1037974064
Cargo: Autoridad de género
Municipio: San Luis
Correo electrónico: genero.juventud.sanluis@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3006688804
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO SAN LUIS-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	VIDEO BEAM	VOV233001330	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	COMPUTADOR DE 14 P	HP255G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISOR DE 50 P	50A4NV	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	EMMCHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363









FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1995
SAN LUIS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-FEB-2009 SAN LUIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-0123200-01140260-F-1037974064-20200604 0070816097A 1 9912330812

Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

San Luis-Antioquia 10 de febrero 2026.

Señores:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Medellin-Antioquia

Cordial Saludo;

Asunto: **Autorización para la recepción de equipos**

Yo, **CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE** mayor de edad, identificado con **1.037.974.399**, en calidad de **Secretario de Gobierno**, por medio de la presente me permito autorizar de manera expresa, voluntaria y formal a la joven **LISETH DAYANA GOMEZ** encargada del proceso de la Juventud, identificada con **1.037.974.064** para que reciba en mi nombre y/o en representación de esta dependencia los equipos asignados a la casa de la mujer.

La presente autorización comprende la recepción, verificación y firma de los documentos correspondientes, dejando constancia de la entrega de los equipos, así como la revisión del estado físico y funcionamiento de los mismos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Así mismo, manifiesto que asumo plena responsabilidad por el uso adecuado, custodia y destinación de los equipos entregados, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines institucionales y actividades propias del programa de la casa de la mujer, dando cumplimiento a las normas y lineamientos vigentes.

Esta autorización se expide para los fines pertinentes a partir de la firma.

Cordialmente,

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) CACERES-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
VIDEO BEAM	1 ✓	
TELEVISOR 50 PULGADAS	1 ✓	
VENTILADOR DE PARED	4 ✓	
COMPUTADOR PORTATIL	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Gloria estela polo Doria
Cédula: 39 278 586
Cargo: enlace de ganado
Municipio: Caceres
Correo electrónico: equidadganadocaceres@gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3146270738
Firma de quien recibe: Polo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CACERES-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	VIDEO BEAM	V0V23300129	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	TELEVISOR DE 50 P	50N2528OMH00894	AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VENTILADOR DE PARED	770014928B958	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	5CD22251F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	IMPRESORA MULTIFUCNIONAL	XBBV304110	6 BMESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1360202405295	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Gold
C.C.N- 39.178 586

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CACERES -CASA DE LAS MUJERES-GLORIA POLO







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CHIGORODO-DOJURA CHAMI-CASA INDIGENA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
BAFLE PORTATIL CON MICROFON	1	
LICUADORA PARA USO DOMESTICO	1	
OLLA ARROCERAX3	1	
NEVERA 300	1	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
VENTILADOR DE PARED	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: feb 2 | 26.

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jesus Alej Tejada Ruiz
Cédula: 1.037.602.032
Cargo: Tejedor
Municipio: Chigorodó
Correo electrónico: cabildomayorchigorodo@gmail.com

MERY EDICIONES
NIT.22.234.363-3

Dotación para entidades oficiales de papelería en general, muebles, equipos electrónicos y de audio e implementos de aseo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CHIGORODO-DOJURA- CHAMI-CASA-INDIGENA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFO	MYER.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	LICUADORA PARA USO DOMESTICO	DLST4655	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	OLLA ARROCERAX3	KJIH.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	NEVERA 300	RMA313FDCC	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	SUA45U.	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	K-VPN.	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Jesus Arley Tapias.
C.C.N- 1.038.802.038.

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC 22234363

Correo: meryediciones@hotmail.com
Carrera 73 No. 24-31- Medellín

Medellìn. Enero 2 del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo.,

Asunto; Autorizaciòn

En calidad de Gobernadora del Cabildo YABARADO, DOJURA CHAMI(CASA INDIGENA) Autorizo al Señor JESUS ARLEY TASCON ARIAS Identificado con Cedula de Ciudadania N-1.038.802.038 del Municipio de Chigorodo(Antioquia),

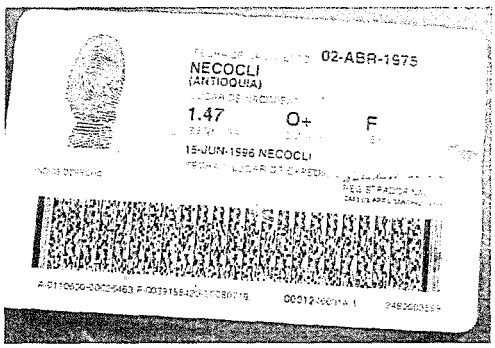
Para recibir materiales según Destinación de las Mujeres y Espacios del Ciudado-indigena

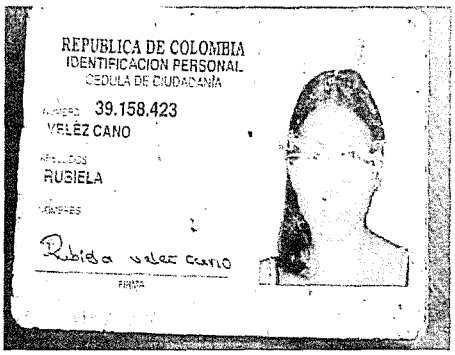
Ya que me encuentro por fuera del Municipio de Chigorodó, .. en estos momentos me encuentro en la Universidad de Antioquia Haciendo unos estudios.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	LICUADORA PARA USO DOMESTICO
1	OLLA ARROCERA 3 LIBRAS
1	NEVERA 300
1	TELEVISOR 50 P LED FULL HD
2	VENTILADORES

Si alguna información favor comunicarse al Numero tel.3107212283

Anexo Fotocopia de mi Cedula





Atentamente.

Rubiela velez cano 39.158423
RUBIELA VELEZ CANO
C.C.N.39.158.423 de Necocli

Medellìn. Enero 2 del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo.,

Asunto; Autorizaciòn

En calidad de Gobernadora del Cabildo YABARADO, DOJURA CHAMI(CASA INDIGENA) Autorizo al Señor JESUS ARLEY TASCON ARIAS Identificado con Cedula de Ciudadania N-1.038.802.038 del Municipio de Chigorodo(Antioquia),

Para recibir materiales según Destinación de las Mujeres y Espacios del Ciudado-indigena

Ya que me encuentro por fuera del Municipio de Chigorodó, .. en estos momentos me encuentro en la Universidad de Antioquia Haciendo unos estudios.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	LICUADORA PARA USO DOMESTICO
1	OLLA ARROCERA 3 LIBRAS
1	NEVERA 300
1	TELEVISOR 50 P LED FULL HD
2	VENTILADORES

Si alguna información favor comunicarse al Numero tel.3107212283

Anexo Fotocopia de mi Cedula





Atentamente.

Rubiela velez cano 39.158423

RUBIELA VELEZ CANO
C.C.N.39.158.423 de Necocli

Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que el señor, **JESUS ARLEY TASCON ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, pertenece a la comunidad indígena de Dojura del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó

Este documento se expide a los (02) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682


imusa




REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
TASCON ARIAS
NUIP 1.038.802.038
Nombres
JESUS ARLEY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.59
Sexo
M
Fecha de nacimiento
09 MAR 1988
G.S
O+
Lugar de nacimiento
CHIGORODO (ANTIOQUIA)
Fecha y lugar de expedición
06 JUL 2006, CHIGORODO
Fecha de expiración
06 SEPT 2033



EVIDENCIA MUNICIPIO DE CHIGORODO-DOJURA CHAMI-RUBIELA VELEZ CANO. CASAS ITEM 20.

ESTA ES LA QUE ESTA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.



CARTA DE AUTORIZACION FIRMADA

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 01 Año: 2026

DESTINO (Municipio) TARAZA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
AIRE ACONDICIONADO DE 12 BTU	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 01. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jair Estcban Duran
Cédula: 1007 332 271
Cargo: Autoridad de genero Municipal
Municipio: Taraza - Antioquia
Correo electrónico: equidadygenerotaraza2022@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 301 819 6595
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE TARAZA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	5CD5222S14 5CD5222S0F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	XBBV304131	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	AIRE ACONDICIONADO	757638429917	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	TELEVISOR LED DE 50 PULGADAS	50N2528DMH0074	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION
C.C.N- 1007332791

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE TARAZA-CASA DE LAS MUJERES.JAIR ESTEBAN DURAN







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ZARAGOZA-AULA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL	1	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
IMPRESORA MULTIFUNCUINAL	1	
VEDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. Febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Adriana Carolina Toro Ourango.
Cédula: 1036650975
Cargo: Enlace de género.
Municipio: Zaragoza Antioquia.
Correo electrónico: Carolina toro 04@Gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3234985103
Firma de quien recibe: Carolina toro.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO ZARAGOZA -CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	5CD5222S1D	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50N25280MH00730	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	XBBV298847	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VOV2330012BB	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	7700149288958	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA

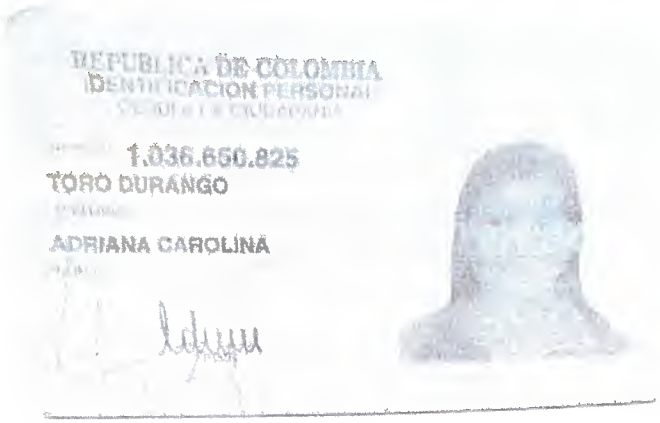
RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Carolina Toro
C.C.N- 1036650825

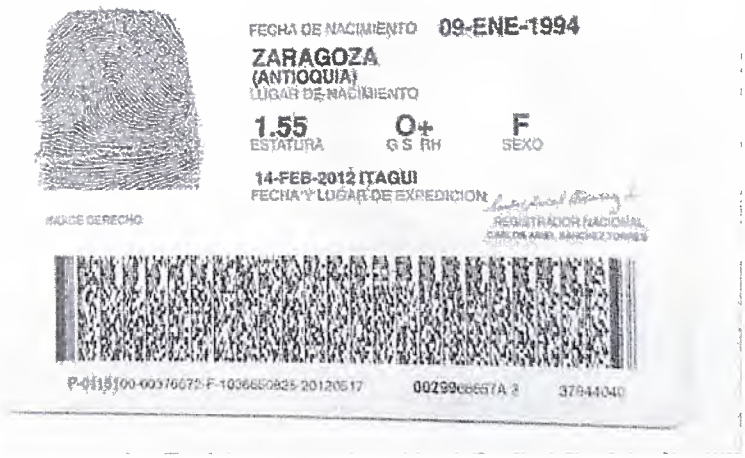
Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ADRIANA CAROLINA TORO- CASA.







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) MUTATA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	
VIDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	4	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02 | Febrero | 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Sandra Yerley Betancur Arenas
Cédula: 39426254
Cargo: S. Salud y BS
Municipio: Mutata
Correo electrónico: salud@mutata-ant.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3127199719 - 3044905325
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE MUTATA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	VN3481	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	KIKBK	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50A4NW	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VIDEO BEAM	VOV23009331	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FA
6	VENTILADOR DE PARED	K-V-PN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC 22234363




FRONTINO
(ANTIOQUIA)
1,54
O+
F
12-OCT-2001 APARTADO


Kalley
100 W
16"
EPSON

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 26

DESTINO (Municipio) TARSO-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	
TELEVISOR DE 50 P LED	1	
IMPRESORA MUKLTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Kelly Johana Fernandez Vella
Cédula: 1037587219
Cargo: Directora local de Salud
Municipio: Tarso
Correo electrónico: dirlocalsaludetarso-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3148377184
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE TARSO-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	HP255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L 5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	50A4NV	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VDV233D1314	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- 1035[illegible]8214

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1987

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-MAR-2006 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0112100-18152431-F-1037587214-20061013 06269 06286A 02 215913154

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.587.214
NUMERO

FERNANDEZ VILLA
APELLIDOS

KELLY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



EVIDENCIAS MUNICIPIOD E TARSO





ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 6 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ABEJORRAL-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1	
TELEVISOR DE 50 P LED	1	
IMPRESORA MUKLTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICRO	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 6. Febrero . 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: María Omaira Gallego Bono
Cédula: 43764848
Cargo: Enlace de Equidad de Género
Municipio: Abejorral
Correo electrónico: mujeresabejorral@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3167019944
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE ABEJORRAL-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	Hp 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MARCA EPSON	L-5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISORE DE 50 PULGADAS	50A4DW	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	VOV233001315	1AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	HX8R	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6			

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- 43766848.

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363


Punto
50"
EPSON
hp


Punto
50"
EPSON
hp


Punto
50"
EPSON
hp

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.764.848

GALLEGO OSORIO

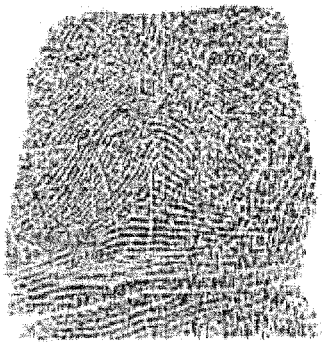
APELLIDOS

MARIA OMAIRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1976

LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 ABEJORRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100400-00214264-F-0043764848-20100211 0020845870A 1 29687816

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 5 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) SOPETRAN-CASA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEOO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1	
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1	
AIRE ACONDICIONADO	1	MM112CDBWCCBC1

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 05. febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Geraldin Arboleda Arboleda
Cédula: 1022096335
Cargo: Autoridad de Genero.
Municipio: Sopetran
Correo electrónico: enldcemujeressopetran@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3017165490
Firma de quien recibe: Geraldc.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.SOPETRAN- CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	L5590	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	V0V233001315	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	DISPENSADOR DE AGUA	EMM CHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	AIRE ACONDICIONADO	MH112CDBW CCBC1	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Geraldin Arbolida r.
C.C.N- 1.022096335

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.096.335**

ARBOLEDA ARBOLEDA

APELLIDOS

YERALDIN

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1992**

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ABR-2010 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0103100-00246921-F-1022096335-20100730

0023119050A 1 33105231

Scanned with CamScanner

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) GRANADA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
TELEVISOR DE 50 P LED FULL HD	1	
VIDEO BEAM	1	
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 06-02-2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Lesly Natalia Giraldo Henao
Cédula: 1109660468
Cargo: Coordinadora mujeres y diversidad
Municipio: Granada, Antioquia
Correo electrónico: Enlacemujeres@granada.gov.co

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO---Granada, Antioquia.---

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	5IANB	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VCO1233001341	1 AÑOS CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR DE 14P	255 HP610	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---Lesly Giraldo
C.C.N-1109660468

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363







Correo: meryediciones@hotmail.com
Carrera 73 No. 24-31- Medellín

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.109.660.468
GIRALDO HENAO
APELLIDOS
LESLY NATALIA
NOMBRES



Lesly Giraldo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-2003
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
29-DIC-2021 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-3100100-01275298-F-1109660468-20220106 0077732521A 1 8503722448

Scanned with CamScanner

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 2 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) SANTA ROSA DE OSOS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	3	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02. Febrero. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Marcela Gómez Acevedo
Cédula: 1044504308
Cargo: Directora Operativa - Casa de la Mujer
Municipio: Santa Rosa de Osos
Correo electrónico: casamujer@santarosadeosos.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3144973776
Firma de quien recibe: Marcela Gómez A

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	j5590	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	HP255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	VDV23300129)	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Marcela Gomez A
C.C.N- 1044509308

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.044.509.308

GOMEZ ACEVEDO

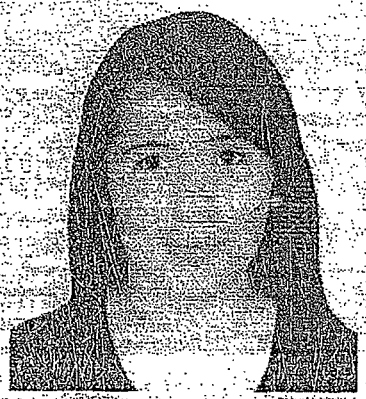
APELLIDOS

MARICELA

NOMBRES

Maricela Gómez A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1998

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-SEP-2016 SANTA ROSA DE OSOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0125000-00856028-F-1044509308-20161017 0051864583A 1 46920666

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 9 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SANPEDRO DE URABA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1	
BAFLE PORTATIL	1	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1	
VIDEO BEAM	1	
VENTILADOR DE PARED	4	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 9. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maria Alejandra Mora Cuervo
Cédula: 1.017.221.920
Cargo: Secretaria Protección Social
Municipio: San Pedro de Urabá
Correo electrónico: proteccion@sanpedrodeurraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3218799615
Firma de quien recibe: Maria A Mora G.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO DE SANPEDRO DE URABA-CASA _ 2

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATL CON MICROFONO	13600202405Z45	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	XBBV304110	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	SCD22251F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	NOV233001744	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	SN25280HH003	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	7700149285895	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Maria A Mora Cuervo
C.C.N- CC: 1017221920

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA 13 DE FEBRERO 2026

Señores:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Medellín-Antioquia

Cordial Saludo;

Asunto: **Autorización para la recepción de equipos**

Yo, **LEIDY CAROLINA GLUYÁN RESTREPO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.070.251, en calidad de Autoridad de Género del Municipio de San Pedro de Urabá, por medio de la presente autorizo de manera expresa, voluntaria y formal a **MARÍA ALEJANDRA MORA GUERRA** con cédula de ciudadanía No. **1017221920** en calidad de secretaria de Protección Social, para que en mi nombre y/o en representación de esta dependencia reciba los equipos asignados a la Casa de la Mujer.

La presente autorización comprende la recepción, verificación y firma de los documentos correspondientes, dejando constancia de la entrega de los equipos, así como la revisión del estado físico y funcionamiento de los mismos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Así mismo, manifiesto que asumo plena responsabilidad por el uso adecuado, custodia y destinación de los equipos entregados, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines institucionales y actividades propias del programa de la casa de la mujer, dando cumplimiento a las normas y lineamientos vigentes.

Esta autorización se expide para los fines pertinentes a partir de la firma.

Cordialmente,

Carolina Gluyan.

LEIDY CAROLINA GLUYAN

Autoridad de genero

EVIDENCIAS DE LA ENTREGA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA CASAS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO.RURAL







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 03 Mes: 02 Año: 2024

DESTINO (Municipio) CARMEN DE VIBORAL-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	2	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 03. 02. 2024

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Isabel Cristina Arboleda Gómez
Cédula: 43750248
Cargo: P.U. Oficina de la Mujer y Equidad de Género
Municipio: El Carmen de Viboral
Correo electrónico: oficinadelamujer@elcarmen.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3217671676
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VOV 23300130 2	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUCNAL	L 5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFON	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION---
C.C.N- 43715248

Atentamente,

Mery del Carmen Marin Osorno
CC. 22234363







REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.715.248**

ARBOLEDA GOMEZ

APELLIDOS

ISABEL CRISTINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1980**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-ABR-1999 CARMEN DE VIBORAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108200-00155946-F-0043715248-20090509 0011372414A 1 24626234

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) ENTRERRIOS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 02-02-26

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Andrés Camilo Gutiérrez Salazar
Cédula: 1.035-833.316
Cargo: Autoridad de Género
Municipio: Entrerríos
Correo electrónico: gvulnerables.entrerríos2025@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3114060855
Firma de quien recibe: Andrés C. Gutiérrez

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO ENTRERRIOS-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	HP 255 G 10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VOV 233 0003 47	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	IMPRESORA MULTIFUCNAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFON	MYER	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Andrés C. Gutiérrez
C.C.N- 1.035.833.376

Atentamente,
Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS ENTREGA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS









REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.833.316**

GUTIERREZ SALAZAR

APELLIDOS

ANDRES CAMILO

NOMBRES

Andrés Camilo Gutiérrez S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1997**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-2015 ENTRERRIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0111800-00768355-M-1035833316-20151127 **00475**44269A 1 44522134

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SAN JUAN DE URABA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14P	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANNER COPIA .FAX DE TINTA	1 ✓	
BAFLE PORTATIL	1 ✓	
TELEVISOR DE 50 PULAGADAS	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 10 _02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliceth Vasquera Hormolejo
Cédula: 1017229982
Cargo: autoridad de genero.
Municipio: San Juan de Urabá
Correo electrónico: Juventud@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3025578554
Firma de quien recibe: Eliceth H.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-CASA

ITEM	DESCRICION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	360920240913 9	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SCANER	XBBV303729	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATL 14 P	5CD5222R28	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	VIDEO BEAM	V0V2330013 41	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR 50 PULGADAS	50N25280MH00895	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA

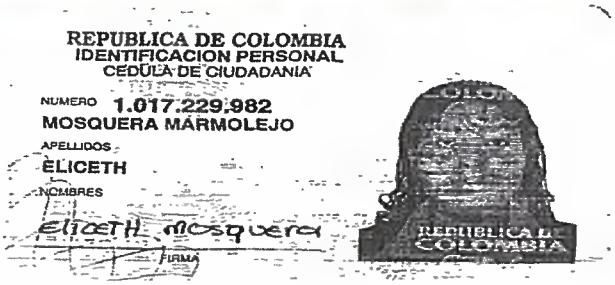
RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Eliceth Hoyquera
C.C.N- 1017229982

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS DEL SAN JUAN DE URABA (CASA) SEÑORA ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO ITEM -12




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.229.982
MOSQUERA MARMOLEJO

APELLIDOS

ELICETH

NOMBRES

Eliceth Mosquera

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-ABR-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100100-00449166-F-1017229982-20130715 0033984073A 1 40252184

Medellìn Febrero 10 del 2026

Señores;
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo:

Asunto: AUTORIZACION DE ENTREGA CASAS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO -RURAL
Según contrato N. No 25CS132D2827.

Autorice al Señor.JUAN CARLOS OCAMPO .Cedula N. 1128474519 de Medellìn (ANT).para hacer entrega de .

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PORTATATIL DE 14 PULGADAS
1	IMPRESORA MUKTIFUCIONAL
1	VIDEO BEAM
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS

Para entregarme en el lugar. En el Puente de Jalisco y se realizo el transbordo, y yo le recibi en la camioneta, Ya que por via de colapso en el puente de Sanjuan no se podía no había acceso,

Recibí todo a entera satisfacción.Mil gracias envió carta de recibido y fotos de evidencias

Cordialmente,

ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO
C.C.N.1017229982 de Medellìn

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 5 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) ALEJANDRIA-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	1 + 1 ✓	DOS PORTATIL
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
NEVERA DE 300	1 ✓	
LUICUADORA TRICUADORA	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 5. Febrero -2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: CLAUDIA MILENA AGUDELO RENDON
Cédula: 21 432 091
Cargo: AUTORIDAD DE GENERO
Municipio: MUJERALEJANDRINA@GMAIL.COM
Correo electrónico: ALEJANDRIA
Teléfono fijo/celular: 321 604 8423
Firma de quien recibe: Claudia Milena Agudelo Rendón

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.ALEJANDRIA - CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P 2	HP 255 G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	L 5590	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEO BEAM	VSV 233001298	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	NEVERA DE 300	RMA313FBCG	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	LICUADORA TRICUADORA	BL1686-050LA	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Claudia Milena Agudelo Rendón
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363


12:11 p.m.


EPSON
12:11 p.m.


EPSON
12:11 p.m.


TRICUADORA
hp
hp

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **21.432.091**

AGUDELO RENDON

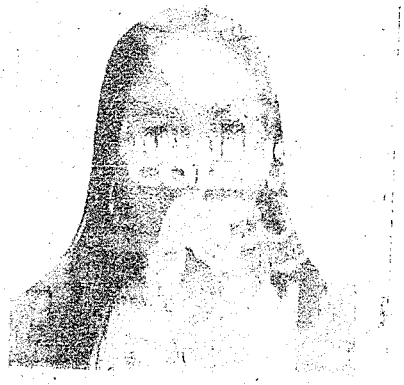
APELLIDOS

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

Claudia milena Agudelo Rendon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1981**

ALEJANDRIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

15-MAR-2001 ALEJANDRIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0101000-00850111-F-0021432091-20160919 0051315198A 1 45531492

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 9 Mes: Febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CAMPAMENTO -CASA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, asi como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1 ✓	
VIDEO BEAM	1 ✓	
COMPUTADOR PORTATIL	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
VENTILADOR DE PARED	3 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 9. Febrero - 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana Marcela Hoyos
Cédula: 1020447107
Cargo: coordinadora de equidad y genero
Municipio: campamento
Correo electrónico: cjoventudcampamento egmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3135467013
Firma de quien recibe: Diana Hoyos.

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO.CAMPAMENTO - CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	EMMCHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	VIDEO BEAM	VPV2330013	3 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	COMPUTADOR PORTATIL	Hp25590	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	IMPRESORA MUKLTIFUCNIAONAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Diana Hoyos.
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO-CASA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.447.107
HOYOS PEREZ
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRE
Diana Marcela Hoyos P.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1992
CAMPAMENTO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A- O S RH
F SEXO
06-FEB-2010 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P 0104900-0028743 F 1020447107 20100507 0022110730A 1 33062756





ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) HISPANIA-OFICINA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
COMPUTADOR DE 14 P	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	
VIDEO BEAM	1	
BAFLE PORTATIL	1	
VENTILADORES	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: - 09. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Juan David Bolivar Velez
Cédula: 1545039 8
Cargo: Director Local de Salud
Municipio: Hispania Antioquia
Correo electrónico: Salud@hispania-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3136893893
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO HISPANIA-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	COMPUTADOR DE 14 P	HP 255 G10	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	IMPRESORA MULTIFUCNCIONAL	L5590	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VIDEOBEAM	VOV 23300 1319	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	BAFLE PORTATIL	MX8R	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N- CC 1 54450 308

Atentamente,

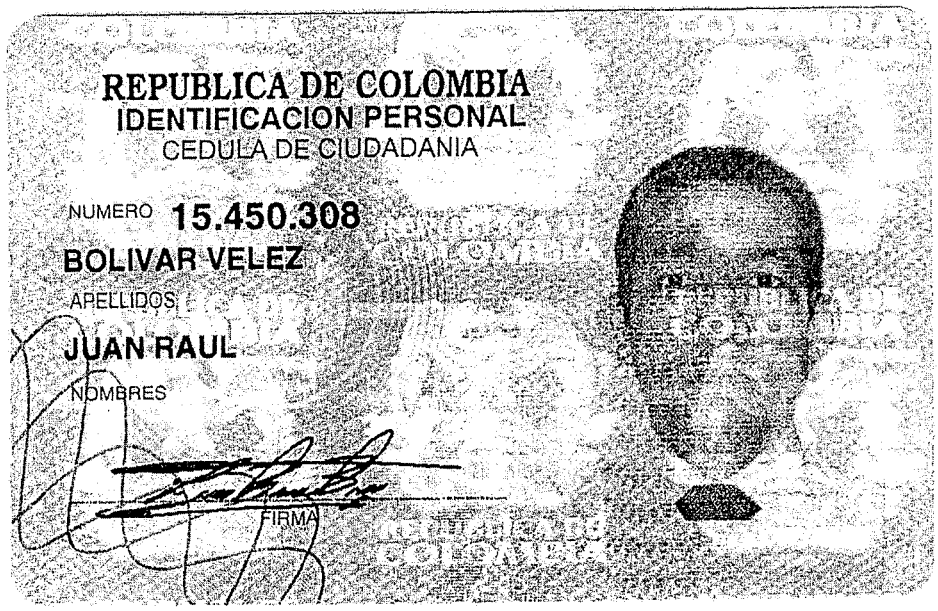
Mery del Carmen Marin Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIAS MUNICIPIO DE HISPANIA









REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.450.308**

BOLIVAR VELEZ
APELLIDOS

JUAN RAUL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1971**
BETANIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1989 HISPANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00651009-M-0015450308-20141206 0041761466A 1 7013159549

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 03 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) SAN LUIS-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
VIDEO BEAM	1	
COMPUTADOR	2	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	1	
VENTILADOR DE PARED	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 03. 02. 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Lisetth Dayana Gómez G
Cédula: 1037974064
Cargo: Autoridad de género
Municipio: San Luis
Correo electrónico: genero.juventud.sanluis@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3006688804
Firma de quien recibe:

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO SAN LUIS-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	VIDEO BEAM	VOV233001330	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	COMPUTADOR DE 14 P	HP255G10	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	TELEVISOR DE 50 P	50A4NV	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA	EMMCHB	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	VENTILADOR DE PARED	K-VPN	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION----------
C.C.N-

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363









FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1995
SAN LUIS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-FEB-2009 SAN LUIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-0123200-01140260-F-1037974064-20200604 0070816097A 1 9912330812

Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

San Luis-Antioquia 10 de febrero 2026.

Señores:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Medellin-Antioquia

Cordial Saludo;

Asunto: **Autorización para la recepción de equipos**

Yo, **CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE** mayor de edad, identificado con **1.037.974.399**, en calidad de **Secretario de Gobierno**, por medio de la presente me permito autorizar de manera expresa, voluntaria y formal a la joven **LISETH DAYANA GOMEZ** encargada del proceso de la Juventud, identificada con **1.037.974.064** para que reciba en mi nombre y/o en representación de esta dependencia los equipos asignados a la casa de la mujer.

La presente autorización comprende la recepción, verificación y firma de los documentos correspondientes, dejando constancia de la entrega de los equipos, así como la revisión del estado físico y funcionamiento de los mismos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Así mismo, manifiesto que asumo plena responsabilidad por el uso adecuado, custodia y destinación de los equipos entregados, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines institucionales y actividades propias del programa de la casa de la mujer, dando cumplimiento a las normas y lineamientos vigentes.

Esta autorización se expide para los fines pertinentes a partir de la firma.

Cordialmente,

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) CACERES-CASA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
VIDEO BEAM	1 ✓	
TELEVISOR 50 PULGADAS	1 ✓	
VENTILADOR DE PARED	4 ✓	
COMPUTADOR PORTATIL	1 ✓	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 ✓	
BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 09. 02 2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Gloria estela polo Doria
Cédula: 39 278 586
Cargo: enlace de ganado
Municipio: Caceres
Correo electrónico: equidadganadocaceres@gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3146270738
Firma de quien recibe: Polo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CACERES-CASA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	VIDEO BEAM	V0V23300129	1 AÑOCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	TELEVISOR DE 50 P	50N2528OMH00894	AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	VENTILADOR DE PARED	770014928B958	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	COMPUTADOR PORTATIL DE 14 P	5CD22251F	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	IMPRESORA MULTIFUCNIONAL	XBBV304110	6 BMESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO	1360202405295	6MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION- Gold
C.C.N- 39.178 586

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC. 22234363

EVIDENCIA MUNICIPIO DE CACERES -CASA DE LAS MUJERES-GLORIA POLO







ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: febrero Año: 2026

DESTINO (Municipio) CHIGORODO-DOJURA CHAMI-CASA INDIGENA

OBJETO: Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema del Cuidado de Antioquia, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos y/o organizaciones de mujeres.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
BAFLE PORTATIL CON MICROFON	1	
LICUADORA PARA USO DOMESTICO	1	
OLLA ARROCERAX3	1	
NEVERA 300	1	
TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	
VENTILADOR DE PARED	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: MERY DEL CARMEN MARIN OSORNO
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: feb 2 | 26.

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jesus Alej Tejada Ruiz
Cédula: 1.037.602.032
Cargo: Tejedor
Municipio: Chigorodó
Correo electrónico: cabildomayorchigorodo@gmail.com

MERY EDICIONES
NIT.22.234.363-3

Dotación para entidades oficiales de papelería en general, muebles, equipos electrónicos y de audio e implementos de aseo

Medellín. Enero 28 del 2026

Señores
Departamento de Antioquia -secretaria de las mujeres
Centro Administrativo Departamental la alpujarra C.A.D

Referencia; Contratación N. 25CS132D2827

Asunto; GARANTIAS DE LOS ARTICULOS

La empresa MERYEDICIONES, Por medio de este documento, certifica las Garantías de los artículos.

DESTINO-MUNICIPIO CHIGORODO-DOJURA- CHAMI-CASA-INDIGENA

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	REFERENCIA	TIEMPO DE GARANTIA
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFO	MYER.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
2	LICUADORA PARA USO DOMESTICO	DLST4655	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
3	OLLA ARROCERAX3	KJIH.	6 MESESCONTRADEFECTOS DE FABRICA
4	NEVERA 300	RMA313FDCC	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
5	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	SUA45U.	1 AÑO CONTRADEFECTOS DE FABRICA
6	VENTILADOR DE PARED	K-VPN.	6 MESES CONTRADEFECTOS DE FABRICA

RECIBE A ENTERA SATISFACCION Jesus Arley Tapias.
C.C.N- 1.038.802.038.

Atentamente,

Mery del Carmen Marín Osorno
CC 22234363

Correo: meryediciones@hotmail.com
Carrera 73 No. 24-31- Medellín

Medellìn. Enero 2 del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo.,

Asunto; Autorizaciòn

En calidad de Gobernadora del Cabildo YABARADO, DOJURA CHAMI(CASA INDIGENA) Autorizo al Señor JESUS ARLEY TASCON ARIAS Identificado con Cedula de Ciudadania N-1.038.802.038 del Municipio de Chigorodo(Antioquia),

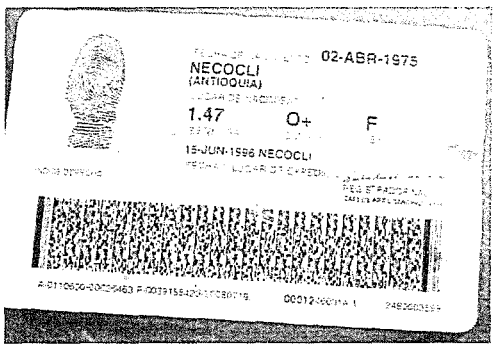
Para recibir materiales según Destinación de las Mujeres y Espacios del Ciudado-indigena

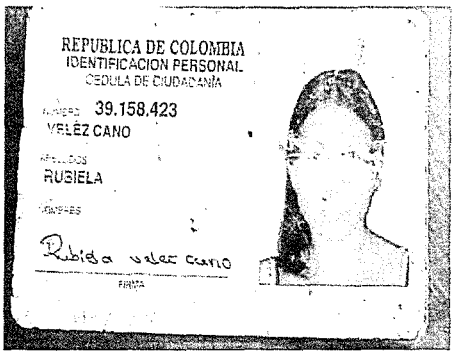
Ya que me encuentro por fuera del Municipio de Chigorodó, .. en estos momentos me encuentro en la Universidad de Antioquia Haciendo unos estudios.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	LICUADORA PARA USO DOMESTICO
1	OLLA ARROCERA 3 LIBRAS
1	NEVERA 300
1	TELEVISOR 50 P LED FULL HD
2	VENTILADORES

Si alguna información favor comunicarse al Numero tel.3107212283

Anexo Fotocopia de mi Cedula





Atentamente.

Rubiela velez cano 39.158423
RUBIELA VELEZ CANO
C.C.N.39.158.423 de Necocli

Medellìn. Enero 2 del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo.,

Asunto; Autorizaciòn

En calidad de Gobernadora del Cabildo YABARADO, DOJURA CHAMI(CASA INDIGENA) Autorizo al Señor JESUS ARLEY TASCON ARIAS Identificado con Cedula de Ciudadania N-1.038.802.038 del Municipio de Chigorodo(Antioquia),

Para recibir materiales según Destinación de las Mujeres y Espacios del Ciudado-indigena

Ya que me encuentro por fuera del Municipio de Chigorodó, .. en estos momentos me encuentro en la Universidad de Antioquia Haciendo unos estudios.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN
1	BAFLE PORTATIL CON MICROFONO
1	LICUADORA PARA USO DOMESTICO
1	OLLA ARROCERA 3 LIBRAS
1	NEVERA 300
1	TELEVISOR 50 P LED FULL HD
2	VENTILADORES

Si alguna información favor comunicarse al Numero tel.3107212283

Anexo Fotocopia de mi Cedula





Atentamente.

Rubiela velez cano 39.158423

RUBIELA VELEZ CANO
C.C.N.39.158.423 de Necocli

Chigorodó, febrero 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que el señor, **JESUS ARLEY TASCON ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.1.038.802.038, pertenece a la comunidad indígena de Dojura del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó

Este documento se expide a los (02) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682


imusa




REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
TASCON ARIAS
NUIP 1.038.802.038
Nombres
JESUS ARLEY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.59
Sexo
M
Fecha de nacimiento
09 MAR 1988
G.S
O+
Lugar de nacimiento
CHIGORODO (ANTIOQUIA)
Fecha y lugar de expedición
06 JUL 2006, CHIGORODO
Fecha de expiración
06 SEPT 2033



EVIDENCIA MUNICIPIO DE CHIGORODO-DOJURA CHAMI-RUBIELA VELEZ CANO. CASAS ITEM 20.

ESTA ES LA QUE ESTA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.



CARTA DE AUTORIZACION FIRMADA